



Oferta
No.

17

Emilio Camacho A

Jessica alas

[Signature]

ACTA DE CABILDO
EXTRA ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DE 2024

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTE SANTILLÁN Y LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ALVARADO, GABRIELA SALAZAR CASTRO, RUBÍ VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SEIS ASISTENCIAS Y DOS FALTAS, POR LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTE SANTILLÁN QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY VIERNES (27) VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS (19:30) DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 EN EL RECINTO DE CABILDO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NO. 15, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO DIEZ Y SIETE, DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

IV.- ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y SI PROCEDE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 6.- PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL ISC MIRIAM SERRANO ROBLES.
- 7.- PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN.

LUEGO LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL PREGUNTA A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, POR UNANIMIDAD.

V.- EN ESTE PUNTO COMPARACE LA TESORERA MUNICIPAL ISC MIRIAM SERRANO ROBLES, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL CABILDO PARA SU ANÁLISIS LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Manuela Ávila V.

Rubí Valdez L.

[Signature]

Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubén Salazar S.

[Handwritten signature]

Manuela Avila V.

Ejercicio 2025

Zacatecas, para el

Municipio de TEPICHILÁN

Presupuesto de Egresos



Emilio Camacho A

[Signature]

Ruby Falcón J.

[Signature]

[Signature]

Manuela Avila V.

En la cabecera del municipio de TEPECHITLÁN del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en concordancia con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en sus artículos 119 fracción III, cuarto párrafo del inciso c) y 121 primer párrafo, así como a lo establecido en los artículos 60 primer párrafo, fracciones III, incisos a), c) y d), IX, inciso b), 101, 103 primer párrafo, fracción V, 193, 199, 200, 201, 202, 203 y 204, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el Capítulo II, del título QUINTO de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 60 al 62 y el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Registro e Integración Presupuestaria, Artículos 2, 5, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; además de los Artículos 1, 3, 4, 15, 16, 21, 24 y 25 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, siendo las 19:30 horas del día 27 de diciembre del 2024, reunidos en Sala de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los integrantes del H. Ayuntamiento de TEPECHITLÁN; aprobaron por UNANIMIDAD CON 8 votos mediante votación nominal el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2025.

MARCO LEGAL





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 119 fracción III, cuarto párrafo del inciso c) y 121 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y el artículo 60 primer párrafo, fracción III, inciso c) la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el H. Congreso del Estado de Zacatecas la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de TEPECHITLAN, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 19 de diciembre del 2024, el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de TEPECHITLAN, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el día ____ de ____ de 20__.

La Ley de Ingresos del Municipio de TEPECHITLAN, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2025, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$49,742,324.48, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2025, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias correspondientes a ingresos excedentes de libre disposición, se faculta al ayuntamiento para asignarlos a lo previsto en el presupuesto de egresos a programas prioritarios, asimismo, para aprobar transferencias de partidas presupuestales cuando se requiera solventar requerimientos sociales contingentes de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, además, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10 en materia de Servicios Personales, se consideró la asignación global de recursos para este rubro conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior; considerando una tasa menor entre lo especificado en ésta y 14 referente a la aplicación de por lo menos el 50% de dichos excedentes a la amortización anticipada de la deuda pública considerada para pago de ADEFFAS, pasivos circulantes y otras obligaciones; pago de sentencias definitivas, aportación para la atención de desastres naturales, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2025, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de Zacatecas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; la Ley

Emilio Camacho A

Almendra 01-512 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; y en las demás Leyes Estatales, Reglamentos Municipales, Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable e instrumentos jurídicos relativos y aplicables.

Emilio Camacho A

Rafael J. J. J.

Manuel Arilla V.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
UNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de TEPECHITLÁN, Zac., para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:
TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, para especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de Zacatecas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; y en las demás Leyes Estatales, Reglamentos Municipales, Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable e instrumentos jurídicos relativos y aplicables.

En la ejecución del gasto público municipal, los (las) Titulares de las Secretarías, Direcciones e Institutos Municipales, y sus respectivos Departamentos y Unidades, deberán sujetarse a los Lineamientos para el Ejercicio Presupuestal 2025 y realizar sus actividades en base a los objetivos y metas de sus Programas Operativos Anuales (POA), los cuales deberán guardar asociación con los retos, prioridades, estrategias, visión, misión y valores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de TEPECHITLÁN, Zacatecas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de TEPECHITLÁN, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Fiscal del Estado de Zacatecas. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- 1. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- 2. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas
- 3. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

201110
CARRANZA H



4. Clasificación Administrativa: clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal.
5. Clasificación Económica: clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
6. Clasificación Funcional del Gasto: clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
7. Clasificación por Fuente de Financiamiento: clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
8. Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
9. Clasificación por Tipo de Gasto: clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
10. Clasificación Programática: clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
11. Déficit Presupuestario: el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
12. Deuda Pública: las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
13. Deuda Pública Municipal: la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
14. Economías: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
15. Gasto Aprobado: es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
16. Gasto de Capital: son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
17. Gasto Corriente: son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
18. Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Emilio Canacho A

Manuela Arista U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fidel Salcedo F.



19. Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
20. Gasto Modificado: es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
21. Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
22. Ingresos Estimados: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
23. Ingresos Excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
24. Ingresos Recaudados: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financieros internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
25. Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
26. Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
27. Presupuesto de Egresos Municipal: será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
28. Programas y proyectos de inversión: acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
29. Proyecto para Prestación de Servicios: conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Zacatecas, sea a celebrarse o celebrado.
30. Disciplina Financiera: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero.
31. Gasto etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
32. Gasto no etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus ingresos de libre disposición y Finanzamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
33. Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
34. Remuneración: toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos,

Emilio Camacho A





Emilio Camacho A

Manuela Arilla

comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

35. Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal (central, descentralizada o concesionada a particulares), creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

36. Servicios relacionados con las obras públicas: los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

37. Síndico: es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

38. Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

39. Subsidios y Subvenciones: asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

40. Subejercicio de Gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

41. Trabajadores de Base: serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

42. Trabajadores de Confianza: todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Síndico Municipal de TEPECHITLÁN, Zacatecas, tal como lo establece el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

1. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.

2. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.



3. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.

4. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.

5. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

6. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

7. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

8. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.

9. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.

10. Los ahorros o economías presupuestales que generen las Unidades Administrativas del gasto, con cargo a sus presupuestos sólo podrán aplicarse a otros servicios públicos municipales, programas o proyectos, mediante autorización de la Tesorería previa solicitud.

11. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

12. La Tesorería Municipal implementará el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado Zacatecas, deberá cumplir con lo siguiente:

1. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la Cuenta Pública.

2. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.

3. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4. Se publique en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de TEPECHITLAN, Zacatecas garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Zacatecas, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manuela Avila V.

Emilio Camacho A

Paula Falcón J.





1. Se cumplen con las metas recaudatorias establecidas en la Ley de Ingresos y ponderadas de conformidad con lo siguiente:

Artículo 7.- Las erogaciones contempladas en el presente Presupuesto, se sujetarán a que:

Ingreso Estimado	IMPORTE
Impuestos	\$ 4,997,359.48
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	\$ 1,869,520.00
Productos	\$ 204,026.00
Aprovechamientos	\$ 457,371.00
Ingresos por ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 42,214,048.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ -
Total	\$ 49,742,324.48

2. Que el costo de los insumos, materiales, suministros y servicios requeridos, para la prestación de los servicios públicos municipales y los programas operativos, no tengan variaciones considerables sobre lo proyectado para el 2025

Remanentes Bancarios	IMPORTE
Fondo IV 2024	\$ 490,000.00
(Especificar Tipo de Recurso, ejm: FONREGION 2024)	\$0.0
Total	\$ 490,000.00

Handela Arilla v
July Stegner

Emilio Camacho A

Raul* Tadeo J.

Handela Arilla v
July Stegner



3. Que se cumplan las metas de reducción de gasto en materia de austeridad y disciplina presupuestal necesarias y que para el efecto se instrumenten por el Municipio durante 2025

En caso de que ocurran o no, cualquiera de las situaciones anteriores, la Administración Municipal, por conducto de la Tesorería, planteará y aplicará los ajustes necesarios para salvaguardar la continuidad en la prestación de los servicios públicos municipales al tiempo de garantizar el equilibrio financiero del Municipio, conforme a los mecanismos de aprobación y ejercicio que se requieran en cada caso.

Emilio Camacho A

[Signature]

Marcela Avila V.

[Signature]

Ruby Saldaña J.

[Signature]



CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 8.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de TEPECHITLÁN, Zacatecas, comprende la cantidad de \$49,742,324.48 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de TEPECHITLÁN, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal de 2025, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Artículo 9.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Emilio Camacho A

[Signature]

Mariana Avila U.

Ruby Jaldy J.

[Signature]

[Signature]



CAPÍTULO III
Clasificación del Gasto Público Municipal

Artículo 10.- El Presupuesto, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto con apertura hasta segundo nivel, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$ 49,742,324.48
SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,705,981.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 14,800,380.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 189,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,751,175.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,110,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,855,426.00
PREVISIONES	\$ 0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,039,187.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 575,884.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 107,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 582,501.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 127,002.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,841,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 102,800.00

Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

Paula Tadeo J.
[Handwritten signature]



Emilio Camacho A

Yarela Avila V.

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA		SEGURIDAD	\$ 100,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		MENORES	\$ 603,000.00
SERVICIOS GENERALES			\$ 4,479,893.48
SERVICIOS BÁSICOS			\$ 1,649,001.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			\$ 386,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$ 25,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			\$ 326,001.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			\$ 199,502.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			\$ 50,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			\$ 93,001.00
SERVICIOS OFICIALES			\$ 1,067,887.48
OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 683,001.00
AYUDAS			\$ 976,517.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS			
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES		AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			\$ 200,000.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			\$ 270,000.00
AYUDAS SOCIALES			\$ 506,517.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS			\$ 0.00
DONATIVOS			\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			\$ 0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 275,000.00



Emilio Camacho

[Handwritten signature]

Manuela Avila V.

	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 220,000.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,000.00
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,000.00
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00
	BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 17,561,746.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 17,561,746.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$ 0.00
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
DEUDA PÚBLICA		\$ 704,000.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 674,000.00
	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 30,000.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00



Rubén Salazar J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00
--	---------

Artículo 11.- El Presupuesto, atendiendo a la Clasificación Administrativa en primer nivel, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$ 49,742,324.48
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 49,742,324.48

Artículo 12.- El Presupuesto, atendiendo a la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	\$ Diferencia
1 Gobierno	\$ 33,921,331.48
2 Desarrollo Social	\$ 14,205,293.00
3 Desarrollo Económico	\$ 511,700.00
4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ 704,000.00

Artículo 13.- El Presupuesto, atendiendo a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo del Gasto	Importe
Total	\$ 49,742,324.48
0 Transitorio	\$ 0.00
1 Gasto Corriente	\$ 31,201,578.48
2 Gasto Capital	\$ 17,836,746.00
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 704,000.00

Manuela Aвила V.

Emilio Camacho R

Rubén Toledo J.

[Signature]

[Signature]



Artículo 14.- El Presupuesto, atendiendo a la Clasificación por Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, se distribuye de la siguiente manera:

Prioridades del Gasto	
REHABILITACIONES Y AMPLIACIONES EN LOS SERVICIOS B7SICOS(AGUA POTABLE,RED SANITARIA Y RED ELECTRICA) EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.	
REAHABILITACION DE CAMINOS EN LAS COMUNIDADES Y CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	
ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR OBRAS EN EL MUNICIPIO.	
APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO.	
REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS.	

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Programas y Proyectos	
ADMINISTRACIÓN	
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA	\$ 5,864,776.48
RECAUDACIÓN MUNICIPIO	
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA	\$ 17,549,301.00
PARTICIPACIONES	
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA	\$ 1.00
REINTEGRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	
BASICA TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 99,317.00
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA TESORERIA	\$ 80,000.00
PARTICIPACIONES	
ASILLOS TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 84,000.00
Ciudadania TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 225,000.00
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y	\$ 805,000.00

Emilio Camacho A

Manuel
2024-11-11

Handwritten signature

Handwritten signature

Rolando Valdez J.



Emilio Camacho

Marcela Huila V.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 24,000.00
SUPERVISION DE OBRAS DEL PMO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 166,000.00
SUPERVISION DE OBRAS DEL PMO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 7,000.00
AGUA POTABLE DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 17,500.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 430,200.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 71,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 321,100.00
ALUMBRADO PÚBLICO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 128,000.00
LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 397,000.00
LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 271,500.00
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 130,000.00
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 18,500.00



Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

	PANTEONES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 440,800.00
	PANTEONES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 20,200.00
	RASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 531,000.00
	RASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN	\$ 42,000.00
	CALLES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 310,200.00
	CALLES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN	\$ 71,600.00
	PARQUES Y JARDINES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 68,000.00
	PARQUES Y JARDINES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 452,300.00
	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 20,000.00
	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 268,500.00
	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 105,000.00
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 322,000.00
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPIO	\$ 35,000.00

[Handwritten signature]
Pablo Tadeo J.



Emilio Camacho

Manuela Ariza V.
[Signature]

DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 47,500.00
	DIF MUNICIPAL DIF MUNICIPAL PARTICIPACIONES	\$ 801,781.00
	DIF MUNICIPAL DIF MUNICIPAL RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 216,000.00
	PATRONATO DE LA FERIA PATRONATO DE LA FERIA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 400,000.00
ADMINISTRACIÓN		
	BANOBRAS TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 704,000.00
PAGO DE DEUDA		
	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL FONDO IV - 2025	\$ 8,012,371.00
FONDO IV RAMO 33		
	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL FONDO III - 2025	\$ 9,549,373.00
FONDO III RAMO 33		
	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 350,100.00
	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 60,500.00
	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 141,500.00
	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 13,200.00
	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 10,000.00



CENTRO DE SALUD TESORERIA	PARTICIPACIONES	\$ 43,200.00
OTROS PROGRAMAS CONVENIDOS CON EL ESTADO		
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (PROFIMMEZ)	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (PROFIMMEZ)	\$ 1.00
	2 POR UNO MIGRANTES DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DOS POR UNO PARA MIGRANTES	\$ 1.00
	APOYOS EXTRAORDINARIOS TESORERIA	\$ 1.00
	PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23	
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA		\$ 1.00

Artículo 15.- El Presupuesto, atendiendo a la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	
RECURSOS FISCALES	\$ -
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$ 32,180,577.48
RECURSOS FEDERALES	\$ 17,561,747.00
RECURSOS ESTATALES	\$ -
OTROS RECURSOS	\$ -
TOTAL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO / INGRESO	\$ 49,742,324.48

Emilio Camacho A

Marela Rivila V.

Rubi Talley Z.



Emilio Camacho A

Marcela Huila U.
[Signature]

DETALLE DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		
Clave	Nombre	Importe
100 RECURSOS FISCALES		
110	RECAUDACIÓN	\$ 32,180,577.48
200 FINANCIAMIENTOS INTERNOS		
210	INSTITUCIONES BANCARIAS	\$ -
220	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	\$ -
230	SECTOR PRIVADO	\$ -
400 INGRESOS PROPIOS		
420	SISTEMA DE AGUA POTABLE - DESCENTRALIZADO	\$ -
500 RECURSOS FEDERALES		
510	RAMO 33 - APORTACIONES	\$ 17,561,747.00
520	RAMO 20 - SUBSIDIOS	\$ -
530	RAMO 20 - FEDERALIZADO	\$ -
540	RAMO 21	\$ -
550	RAMO 23	\$ -
560	RAMO 28	\$ -
570	OTROS PROGRAMAS CONVENIDOS	\$ -
600 RECURSOS ESTATALES		
610	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	\$ -
620	CONVENIOS CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	\$ -
700 OTROS RECURSOS		
710	SECTOR PRIVADO	\$ -
720	FONDOS INTERNACIONALES	\$ -



730	OTROS	\$ -
	Total de Fuente de Financiamiento/Ingreso	\$ 49,742,324.48

En la elaboración del Presupuesto del capítulo 1000, de Servicios Personales, se considera el siguiente analítico de plazas:

Plaza		No. de Plazas	De	Hasta	Remuneraciones
PRESIDENTE MUNICIPAL		1	\$ 63,509.50		
SINDICO MUNICIPAL		1	\$ 34,095.74		
SECRETARIA DE GOBIERNO		1	\$ 28,922.62		
TESORERA		1	\$ 29,555.32		
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		1	\$ 29,555.32		
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		1	\$ 29,555.32		
OFICIALIA MAYOR		1	\$ 26,726.02		
CONTRALORIA MUNICIPAL		1	\$ 22,280.36		
AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR		1	\$ 16,992.00		
ENCARGADA DE PREDIAL		1	\$ 16,344.44		
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL		1	\$ 14,718.90		
JUEZ COMUNITARIO		1	\$ 13,918.80		
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA		1	\$ 13,918.80		
PROYECTISTA		2	\$ 12,095.10		
COMUNICACION SOCIAL		1	\$ 10,596.00		
TERAPEUTA UBR		1	\$ 9,718.50		
AUXILIAR DE TERAPEUTA		1	\$ 7,470.00		
PROCURADORA DIF		1	\$ 9,411.90		
AUXILIAR DE TESORERIA		1	\$ 8,370.00		
UNIDAD DE TRANSPARENCIA		1	\$ 8,370.00		
VERIFICADOR DEL RASTRO		1	\$ 8,250.00		
CHOFER		6	\$ 7,470.00		
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER		1	\$ 7,470.00		
AUXILIAR DE SECRETARIA		1	\$ 7,470.00		
INVESTIGACION DE CONTRALORIA		1	\$ 7,470.00		

Mano de Anita V.

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

Ricardo Tadeo J.



Emilio Camacho A

[Signature]

Manuela Huila V.

[Signature]

Rubén Salazar L.

SUBSTANCIAION DE CONTRALORIA	1	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
PSICOLOGA DEL DIF	1	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
AUXILIAR DEL DIF	1	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
INSPECTOR DE ALCOHOLES	1	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
REGIDORES	6	\$ 13,328.38	\$ 13,328.38
NUTRIOLOGO	1	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
SECRETARIAS	19	\$ 7,470.00	\$ 15,229.20
AFANADORAS	10	\$ 7,470.00	\$ 8,038.80
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$ 10,057.80	\$ 10,057.80
VELADOR	2	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00
TALLER DE COSTURA DIF	1	\$ 7,806.90	\$ 7,806.90
TRABAJADORES DE CAMPO	37	\$ 7,470.00	\$ 13,728.60
MATANCEROS	4	\$ 7,709.10	\$ 8,952.30
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 8,714.40	\$ 8,714.40
BRIGADISTAS DE PROTECCION CIVIL	7	\$ 7,470.00	\$ 7,906.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 8,104.00	\$ 8,104.00
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	10	\$ 8,014.00	\$ 10,983.80



TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Zacatecas.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Zacatecas.

ARTICULO TERCERO. El municipio de TEPECHITLAN, Zacatecas, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTICULO CUARTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2024 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2024.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de TEPECHITLAN, Zacatecas, a los 28 días del mes de diciembre del año 2024

NOMBRE	PUESTO	RÚBRICA
ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN.	PRESIDENTE	
LIC. ELSA LUNA ARRELLANO.	SÍNDICO	
GABRIELA SALAZAR CASTRO	REGIDOR	
JESSICA SALAS MUÑOZ	REGIDOR	
HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUAREZ	REGIDOR	
EMILIO CAMACHO ALVARADO	REGIDOR	
RUBI VALDEZ LOPEZ	REGIDOR	
MANUELA AVILA VALLE	REGIDOR	
LIC. ADRIANA LOZANO GOMEZ.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
ING. MIRIAM SERRANO ROBLES.	TESORERO MUNICIPAL	

Emilio Camacho A

Manuela Avila V.



ANEXOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Anexo 1.
El presupuesto de ingresos municipal del ejercicio 2025 con base en el Clasificador por Rubro de Ingresos en tercer nivel de desagregación (clase), se estima de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4000	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	49,742,324.48
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	7,528,276.48
4110	IMPUESTOS	4,997,359.48
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.0
4111-01	Sobre Juegos Permitidos	2.0
4111-02	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2.0
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,831,266.48
4112-01	PREDIAL	-
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	969,861.00
4113-01	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	196,228.00
4118	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
4119	OTROS IMPUESTOS	N/A
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
4132	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
4140	DERECHOS	1,869,520.00

Yamela Arista L.
Emilio Camacho A.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	200,020.00
4141-01	PLAZAS Y MERCADOS	180,000.00
4141-02	ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	1
4141-03	PANTEONES	20,018.00
4141-04	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.0
4141-05	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	-
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,632,009.00
4143-01	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	305,100.00
4143-02	REGISTRO CIVIL	334,987.00
4143-03	PANTEONES	1,200.00
4143-04	CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	253,218.00
4143-05	SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	127,240.00
4143-06	SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO	200,000.00
4143-07	SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	500.00
4143-08	DESARROLLO URBANO	18,289.00
4143-09	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	42,037.00
4143-10	BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	190,003.00
4143-11	BEBIDAS ALCOHOL ETÍLICO	-
4143-12	BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	159,435.00
4143-13	PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	-
4143-14	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-
4143-15	PROTECCIÓN CIVIL	-
4143-16	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	-
4143-17	AGUA POTABLE	-

Ruby's Tadeley Z.

[Handwritten signature]



Emilio Camacho A
Manuela Ayala V.

[Signature]

4143-17-01	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	
4143-17-02	SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-	
4143-17-03	SANEAMIENTO	-	
4143-17-04	OTROS	-	
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	29,300.00	
4145	DERECHOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	
4149	OTROS DERECHOS	8,191.00	
4149-01	PERMISOS PARA FESTEJOS	-	
4149-02	PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	-	
4149-03	FIERRO DE HERRAR	-	
4149-04	RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	-	
4149-05	MODIFICACIÓN DE FIERRO DE ERRAR	-	
4149-06	SEÑAL DE SANGRE	-	
4149-07	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	1.0	
4150	PRODUCTOS	204,026.00	
4151	PRODUCTOS	-	
4151-01	ARRENDAMIENTO	-	
4151-02	USO DE BIENES	-	
4151-03	ALBERCA OLÍMPICA	-	
4151-04	OTROS PRODUCTOS	2,026.00	
4151-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS BANCARIAS	-	
4154	PRODUCTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS	-	

Rubi + Jaleby J.



	FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
4160	APROVECHAMIENTOS	457,371.00
4162	MULTAS	46,316.00
4166	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	-
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	411,055.00
4169-01	INGRESOS POR FESTIVIDAD	-
4169-02	INDEMNIZACIONES	-
4169-03	REINTEGROS	-
4169-04	RELACIONES EXTERIORES	-
4169-05	MEDIDORES	-
4169-06	PLANTA PURIFICADORA-AGUA	-
4169-07	MATERIALES PÉTREOS	-
4169-08	SUMINISTROS DE AGUA-PIPAS	-
4169-09	SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	-
4169-10	CONSTRUCCIÓN DE GAVETA	-
4169-11	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO LADRILLO O CONCRETO	-
4169-12	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO DE CANTERA	-
4169-13	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO DE GRANITO	-
4169-14	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO MAT NO ESP	-
4169-15	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	-
4169-16	CENTRO DE CONTROL CANINO	-
4169-17	SEGURIDAD PÚBLICA	-

[Signature]

Emilio Camacho A

Manuel Arista V.

[Signature]

[Signature]

Paula J. Salazar J.



Emilia Camacho A.
Planeta Anita U.

4169-18	DIF MUNICIPAL	92,141.00
4169-18-01	CUOTAS DE RECUPERACIÓN - PROGRAMA DIF ESTATAL	-
4169-18-02	CUOTAS DE RECUPERACIÓN - PROGRAMA LICONSA	-
4169-18-03	CUOTAS DE RECUPERACIÓN - COCINA POPULAR	-
4169-18-04	CUOTAS DE RECUPERACIÓN - SERVICIOS/CURSOS	23,141.00
4169-19	CASA DE CULTURA - SERVICIOS/CURSOS	13,913.00
4169-20	Otros	-
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	-
4173-1-01	AGUA POTABLE - VENTA DE BIENES	-
4173-1-02	DRENAJE Y ALCANTARILLADO - VENTA DE BIENES	-
4173-1-03	PLANTA PURIFICADORA - VENTA DE BIENES	-
4173-2-01	AGUA POTABLE - SERVICIOS	-
4173-2-02	DRENAJE Y ALCANTARILLADO - SERVICIOS	-
4173-2-03	SANEAMIENTO - SERVICIOS	-
4173-2-04	PLANTA PURIFICADORA - SERVICIOS	-
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	42,214,048.00

Rodrigo Valdez J.



4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
4211	PARTICIPACIONES	-
4211-01	FONDO ÚNICO	-
4211-02	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIF)	-
4211-03	FONDO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA	-
4211-04	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-
4212	APORTACIONES	17,561,744.00
4212-01	FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	-
4212-02	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FIV)	-
4213	CONVENIOS	4.0
4213-1	CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-
4213-2	CONVENIOS ETIQUETADOS	3.0
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1.0
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
01-9999	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-

Emilio Camacho A

Manuela Avila V.

Rubén Falecos Jr.

[Handwritten signature]



01-9999-	BANCA DE DESARROLLO	-	
01-9999-	BANCA COMERCIAL	-	
01-9999-	GOBIERNO DEL ESTADO	-	

Anexo 2.

El presupuesto de ingresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto de Gasto en tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (PARTIDA GENÉRICA)			
Clasificación por Objeto del Gasto			
Presupuesto		Aprobado	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,705,981.00	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 14,800,380.00	
1110	DIETAS	\$ 1,282,000.00	
1120	HABERES	\$ 0.00	
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 13,518,380.00	
1140	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	\$ 0.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 189,000.00	
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 189,000.00	
1220	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 0.00	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 0.00	
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	\$ 0.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,751,175.00	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	\$ 131,600.00	
	PRESTADOS		

Emilio Camacho A.
Hannela Huila V.

Paula Valdez J.



Emilio Camacho A

Moneda Anillo 17

1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 2,619,575.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
1340	COMPENSACIONES	\$ 0.00
1350	SOBREHABERES	\$ 0.00
1360	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	\$ 0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES	\$ 0.00
1380	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,110,000.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 500,000.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 0.00
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 500,000.00
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 110,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,855,426.00
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$ 0.00
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 200,000.00
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$ 700,000.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 0.00
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,955,426.00
1600	PREVISIONES	\$ 0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00
1710	ESTIMULOS	\$ 0.00
1720	RECOMPENSAS	\$ 0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,039,187.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 575,884.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 287,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 7,000.00
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$ 0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 100,500.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 0.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 136,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 45,384.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 107,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 100,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00

Emilio Camacho A.
Manuela Arida V.



Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 582,501.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 38,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 122,500.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 7,200.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 10,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 1.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 144,600.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 142,700.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 112,500.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 127,002.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 7,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Talley J.



2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 71,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 1.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 1.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 49,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,841,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,841,000.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	\$ 0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 102,800.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 35,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 29,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 38,000.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 100,000.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$ 100,000.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 603,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 111,000.00

Emilio Camacho A.
Carmela Ruiz V.

Paula Valdez J.



Emilio Canacho A

2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 10,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 75,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 28,000.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 352,000.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 27,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,479,893.48
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,649,001.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,376,000.00
3120	GAS	\$ 3,001.00
3130	AGUA	\$ 135,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 62,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 50,000.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$ 0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 22,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$ 1,000.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ 0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 386,500.00

Rubén Tuley

[Signature]

[Signature]



Emilio Canatcho A.
Marcela Huila U.

3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ 150,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 16,500.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 200,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 20,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 25,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ 0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 15,000.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 0.00



Emilio Camacho A

Isabella Huilal

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 326,001.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 201,001.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ 0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 120,000.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$ 0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 5,000.00
3480	COMISIONES POR VENTAS	\$ 0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$ 0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 199,502.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 16,500.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 13,000.00

Rodrigo Valdez L.

[Signature]

[Signature]

3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 1.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 1.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 50,000.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 5,000.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$ 45,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	\$ 93,001.00
3710	PASAJES AÉREOS	\$ 35,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 3,000.00
3740	AUTOTRANSPORTE	\$ 0.00
3750	VIAJES EN EL PAÍS	\$ 55,000.00
3760	VIAJES EN EL EXTRANJERO	\$ 1.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	\$ 0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIAJES	\$ 0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,067,887.48

[Handwritten signature]

Emilio Comacho A.
Manuela Huila U.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Ricardo Valdez J.



3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,067,887.48
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 0.00
3840	EXPOSICIONES	\$ 0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 683,001.00
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 18,000.00
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	\$ 0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 0.00
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 660,001.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 976,517.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	\$ 0.00
4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 200,000.00
4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 200,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 270,000.00

Emilio Camacho A

Carvela Arilla V

Rodrigo Tadeo J.



Manuela Avila V.
Emilio Camacho A.

4330	SUBSIDIOS A LA INVERSION	\$ 0.00
4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 0.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	\$ 270,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 506,517.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 407,200.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 99,317.00
4440	AYUDA SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$ 0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$ 0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ 0.00
4690	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	\$ 0.00
4800	DONATIVOS	\$ 0.00
4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00
4930	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 275,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 220,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 130,000.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 0.00

Manuela Huila V

Emilio Camacho A

5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$ 0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	\$ 0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 90,000.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 50,000.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$ 0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,000.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00





Emilio Canache A.
Yanuela Ayala v.
Miguel Ángel

5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$ 0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 5,000.00
5690	OTROS EQUIPOS	\$ 0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS	\$ 0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
5810	TERRENOS	\$ 0.00
5820	VIVIENDAS	\$ 0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
5910	SOFTWARE	\$ 0.00
5940	DERECHOS	\$ 0.00
5950	CONCESIONES	\$ 0.00
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 17,561,746.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 17,561,746.00
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 17,561,746.00



6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 0.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$ 0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$ 0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$ 0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$ 0.00

Emilio Camacho A
Lucela Huibin

Rubi Valdez J.



Emilio Camacho A.
Hannela Avila V.

De conformidad con el artículo 25, de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, los recursos para cubrir adeudos de los ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2.5% de los ingresos totales del Municipio.

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	\$ 0.00
7920	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS	\$ 0.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 704,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 674,000.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 674,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 30,000.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 30,000.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
9510	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00
9910	ADEFAS	\$ 0.00



Fuente: Falcón J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Las proyecciones del Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2025, se distribuye conforme a la siguiente desagregación:

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN			
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)			
CONCEPTO	2025 (De Proyecto de Presupuesto)	AÑO 2026	AÑO 2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 32,180,578.48	\$ 33,757,960.49	\$ 0.00
A. Servicios Personales	\$ 21,705,981.00	\$ 22,024,330.93	\$ 0.00
B. Materiales y Suministros	\$ 4,039,187.00	\$ 4,040,802.67	\$ 0.00
C. Servicios Generales	\$ 4,479,893.48	\$ 4,659,089.21	\$ 0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 976,517.00	\$ 1,015,577.68	\$ 0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 275,000.00	\$ 286,000.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 704,000.00	\$ 732,160.00	\$ 0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 17,561,746.00	\$ 18,264,216.00	\$ 0.00
A. Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
B. Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C. Servicios Generales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Hanvela Huila V.

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

Paula J. J. J.



Emilio Camacho A

Yancela Huila V.

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 17,561,746.00	\$ 18,264,216.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$49,742,324.48	\$ 52,022,176.49	\$ 0.00

Los Resultados del Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2025, se distribuye conforme a la siguiente desagregación:

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN			
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)			
CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 31,741,127.00	\$ 31,673,358.00	\$ 32,955,887.64
A. Servicios Personales	\$ 19,757,780.00	\$ 21,048,556.00	\$ 22,020,013.64
B. Materiales y Suministros	\$ 5,087,712.00	\$ 3,930,011.00	\$ 4,515,010.00
C. Servicios Generales	\$ 5,146,600.00	\$ 5,146,600.00	\$ 5,332,083.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,267,955.00	\$ 1,247,778.00	\$ 1,247,778.00
			\$ 976,517.00



Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

Manuela Avila U.

3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$ 45,041,130.00	\$ 48,195,042.00	\$ 48,764,823.64
I. Deuda Pública	\$ 761,000.00	\$ 2,994,671.00	\$ 1,740,842.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 8,394,497.00	\$ 13,527,002.00	\$ 17,561,746.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 68,512.00	\$ 25,005.00	\$ 0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,300,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
C. Servicios Generales	\$ 245,000.00	\$ 138,000.00	\$ 0.00
B. Materiales y Suministros	\$ 738,000.00	\$ 843,501.00	\$ 0.00
A. Servicios Personales	\$ 2,138,000.00	\$ 2.00	\$ 0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 13,300,000.00	\$ 16,521,684.00	\$ 17,561,746.00
I. Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 295,000.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 0.00	\$ 1.00	\$ 0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 180,001.00	\$ 245,000.00	\$ 241,003.00





Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
TOTAL		\$ 49,742,324.48
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 21,705,981.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	PERMANENTE	\$ 14,800,380.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	TRANSITORIO	\$ 189,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 2,751,175.00
SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1,110,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$ 2,855,426.00
PREVISIONES		\$ 0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		\$ 0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4,039,167.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE	DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 575,884.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	COMERCIALIZACION	\$ 0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	REPARACION	\$ 582,501.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	LABORATORIO	\$ 127,002.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$ 1,841,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 100,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	MEHORES	\$ 603,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 4,479,893.48
SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,649,001.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y	\$ 25,000.00
OTROS SERVICIOS	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 326,001.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 199,502.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 50,000.00
SERVICIOS OFICIALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 93,001.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 1,067,887.48
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 683,001.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		\$ 976,517.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL		\$ 0.00
SECTOR PUBLICO		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		\$ 200,000.00

Emilio Camacho A
Caracola Huila V



Municipio de TEPECHITLÁN

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

NORMA CONAC

Clasificador por Objeto del Gasto	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 270,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 506,517.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	\$ 0.00
OTROS ANALOGOS	\$ 0.00
DONATIVOS	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 275,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 220,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 50,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
6000 INVERSION PUBLICA	
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 17,561,746.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 17,561,746.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	\$ 0.00
9000 DEUDA PUBLICA	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 674,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30,000.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00

Emilio Camacho A

Manuela Arila V.

Paula Talavera J.



Emilio Camacho A

[Signature]

[Signature]

Mancuela Avila Valle

Clasificador por Tipo del Gasto	
Importe	\$ 49,742,324.48
TOTAL	\$ 49,742,324.48
0	Transitorio
1	Gasto Corriente
2	Gasto Capital
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos
	\$ 704,000.00

Clasificador Funcional del Gasto	
Importe	\$ 49,742,324.48
\$ Diferencia	\$ 33,921,331.48
TOTAL	\$ 14,205,293.00
1	Gobierno
2	Desarrollo Social
3	Desarrollo Económico
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores
	\$ 511,700.00
	\$ 704,000.00

Clasificación Administrativa	
Importe	\$ 49,742,324.48
TOTAL	\$ 49,742,324.48
Órgano Ejecutivo Municipal	

Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

NORMA CONAC



Municipio de TEPECUITLÁN

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

NORMA CONAC

REHABILITACIONES Y AMPLIACIONES EN LOS SERVICIOS B7SICOS(AGUA POTABLE, RED
SANITARIA Y RED ELECTRICA) EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.
REAHABILITACION DE CAMINOS EN LAS COMUNIDADES Y CALLES DE LA CABECERA
MUNICIPAL.
ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR OBRAS EN EL MUNICIPIO.
APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO.
REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS.

Fuente: Jaleby J.

Manuela Avila V

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Programas, Subprogramas y Proyectos	
ADMINISTRACION	
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA RECaudACION MUNICIPIO	\$ 5,864,776.48
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 17,549,301.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA REINTEGRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 1.00
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	
BASICA TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 99,317.00
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 80,000.00
ASILOS TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 84,000.00
CIUDADANIA TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 225,000.00
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 805,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 24,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 166,000.00
SUPERVISION DE OBRAS DEL PMO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 7,000.00
SUPERVISION DE OBRAS DEL PMO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 17,500.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 430,200.00
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 71,000.00
MUNICIPIO	
ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 321,100.00
ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 128,000.00
LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 397,000.00
LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 271,500.00
MUNICIPIO	
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 130,000.00

Emilio Canache A

Manuela Avila V.

Rolando Valdez J



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
NORMA CONAC

MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 18,500.00
PANTEONES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 440,800.00
PANTEONES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 20,200.00
MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
RASTRO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 531,000.00
MUNICIPALES PARTICIPACIONES	
RASTRO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 42,000.00
MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
CALLES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 310,200.00
MUNICIPALES PARTICIPACIONES	
CALLES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 71,600.00
MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
PARQUES Y JARDINES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS	\$ 452,300.00
PUBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	
PARQUES Y JARDINES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS	\$ 68,000.00
MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 20,000.00
MANTENIMIENTO A IGLESIAS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 17,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 105,000.00
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARTICIPACIONES	\$ 322,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 35,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 350,100.00
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 60,500.00
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	
MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PARTICIPACIONES	\$ 141,500.00

Manuela Huila V.

Rolof Talder

Emilio Camacho A



Emilio Camacho A

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuela Avila V.

17/10/2024

MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 13,200.00
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 10,000.00
FONDO III RAMO 33	
CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL FONDO III - 2025	\$ 9,549,373.00
FONDO IV RAMO 33	
OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL FONDO IV - 2025	\$ 8,012,371.00
PAGO DE DEUDA	
BANOBRAS TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 704,000.00
ADMINISTRACION	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 47,500.00
DIF MUNICIPAL DIF MUNICIPAL PARTICIPACIONES	\$ 801,781.00
DIF MUNICIPAL DIF MUNICIPAL RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 216,000.00
PATRONATO DE LA FERIA PATRONATO DE LA FERIA RECAUDACION MUNICIPIO	\$ 400,000.00
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	
CENTRO DE SALUD TESORERIA PARTICIPACIONES	\$ 43,200.00
OTROS PROGRAMAS CONVENIDOS CON EL ESTADO	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (PROFIMMEZ) TESORERIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (PROFIMMEZ) 2 POR UNO MIGRANTES DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DOS POR UNO PARA MIGRANTES APOYOS EXTRAORDINARIOS TESORERIA APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1.00
PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23	
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	\$ 1.00

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Municipio de TEPECHITLAN

NORMA CONAC



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
NORMA CONAC

Análítico de plazas 2025		
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones De Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 63,509.50
SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 34,095.74
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	\$ 28,922.62
TESORERA	1	\$ 29,555.32
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1	\$ 29,555.32
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 29,555.32
OFICIALIA MAYOR	1	\$ 26,726.02
CONTRALORIA MUNICIPAL	1	\$ 22,280.36
AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	1	\$ 16,992.00
ENCARGADA DE PREDIAL	1	\$ 16,344.44
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	\$ 14,718.90
JUEZ COMUNITARIO	1	\$ 13,918.80
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA	2	\$ 12,095.10
COMUNICACION SOCIAL	1	\$ 10,596.00
TERAPEUTA UBR	1	\$ 9,718.50
AUXILIAR DE TERAPEUTA	1	\$ 7,470.00
PROCURADORA DIF	1	\$ 9,411.90
AUXILIAR DE TESORERIA	1	\$ 8,370.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 8,370.00
VERIFICADOR DEL RASTRO	1	\$ 8,250.00
CHOFER	6	\$ 7,470.00
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 7,470.00
AUXILIAR DE SECRETARIA	1	\$ 7,470.00
INVESTIGACION DE CONTRALORIA	1	\$ 7,470.00
SUBSTANCIACION DE CONTRALORIA	1	\$ 7,470.00
PSICOLOGA DEL DIF	1	\$ 7,470.00
AUXILIAR DEL DIF	1	\$ 7,470.00
INSPECTOR DE ALCOHOLES	1	\$ 7,470.00
REGIDORES	6	\$ 13,328.38
NUTRILOGO	1	\$ 7,470.00
SECRETARIAS	19	\$ 7,470.00
AFANADORAS	10	\$ 7,470.00
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$ 10,057.80
VELADOR	2	\$ 7,470.00
TALLER DE COSTURA DIF	1	\$ 7,806.90
TRABAJADORES DE CAMPO	37	\$ 7,470.00

Yanveta Avila V.

Rolix Jaleley J.

Emilio Camacho A



Municipio de TEPECHITLAN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
NORMA CONAC

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
MATANCEROS	4	\$ 7,709.10	\$ 8,952.30
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 8,714.40	\$ 8,714.40
BRIGADISTAS DE PROTECCION CIVIL	7	\$ 7,470.00	\$ 7,906.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 8,104.00	\$ 8,104.00
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	10	\$ 8,014.00	\$ 10,983.80

Emilio Canacho A

Rafael Valdez J.

[Signature]

[Signature]

Manuela Avila V. J.

Rafael Valdez J.

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

Rubén Salazar J.



ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROGRAMA	SUBPROGRAMA		PROYECTO		FUNCIÓN		OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	X1		
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2141	1 INFORMÁTICOS	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES	\$94,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2181	1 BIENES Y PERSONAS	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$45,384.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2231	1 ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$5,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$32,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2431	1 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$4,200.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2441	1 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$10,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2451	1 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$1.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2461	1 MATERIA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MATERIA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$15,800.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2471	1 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$84,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2481	1 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$5,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2491	1 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$15,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2511	1 SUSTANCIAS QUÍMICAS	SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$5,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2521	1 PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	\$50,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2531	1 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2541	1 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$15,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2561	1 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$15,000,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2611	1 GASOLINA	GASOLINA	\$1,000,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2731	1 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$38,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2811	1 SUSTANCIAS Y MATERIALES ESPECIALES	SUSTANCIAS Y MATERIALES ESPECIALES	\$100,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2921	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$1,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2931	1 RECREATIVO	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$70,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2961	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$350,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2981	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$2,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3181	1 SERVICIO POSTAL	SERVICIO POSTAL	\$1,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3211	1 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$150,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3291	1 OTROS ARRENDAMIENTOS	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$20,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3361	1 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$15,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3411	1 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$75,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3413	1 AVALUOS	AVALUOS	\$1.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3419	1 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$126,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3451	1 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$120,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3471	1 FLETES Y MANIOBRAS	FLETES Y MANIOBRAS	\$5,000.00
310	TESORERIA	E Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1 ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3551	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$150,000.00

Manuela Avila V.



Rubén Valdez Z.

[Signature]

Emilio Camacho A.
Yancela Auriel V.

[Signature]

3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$1.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3591	SERVICIOS DE ARRONDEO Y FUMIGACIÓN	\$1.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3692	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$25,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$10,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$25,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$1,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3722	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$2,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3751	VIAJES ESTATALES	\$50,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3752	VIAJES NACIONALES	\$5,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3761	VIAJES INTERNACIONALES	\$1.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3951	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$5,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$100,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	4393	SUBSIDIO EN EL CORBO DE DERECHOS	\$720,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	5111	MOBILIARIO	\$60,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	5112	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$60,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	5151	BIENES INFORMÁTICOS	\$70,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$50,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	5671	HERRAMIENTAS	\$5,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$600,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3982	IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE JALISCO	\$60,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$100,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$5,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2612	BIENES	\$335,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2614	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$36,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3923	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$18,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3331	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$10,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2111	PAPELERÍA DE OFICINA	\$260,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2161	MATERIA DE LIMPIEZA DE OFICINA	\$113,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$20,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$35,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2721	PREMIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$80,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2941	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$25,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$16,500.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$200,000.00
3101 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	1	ADMINISTRACIÓN	101	GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$20,000.00

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

Fuente: Tadeo J.

310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1412	1 APORTACIONES AL IMSS	\$500,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1422	1 CUOTAS AL RCV	\$500,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1441	1 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DE PERSONA CIVIL	\$110,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1592	1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$1,571,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1594	1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELO	\$11,500.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1596	1 BONO DE DESPESA	\$44,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3111	1 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3112	1 ALUMBRADO PÚBLICO	\$946,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3121	1 GAS	\$1.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3131	1 SERVICIO DE AGUA	\$135,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3141	1 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$67,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3151	1 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$90,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$22,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$150,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1322	1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,600,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1523	1 AJUDAS LABORALES	\$200,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$9,000,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1531	1 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$500,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3821	1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$75,800.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	733 SOBRE LA RENTA	1 ADMINISTRACIÓN	101 GASTOS ADMINISTRATIVOS	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	3881	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$1.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	2 ASISTENCIA SOCIAL	201 EDUCACIÓN	201001 BÁSICA	251 SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación Básica	4431	1 AJUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$99,317.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos		DESARROLLO Y		CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	DESARROLLO	RECREACION, CULTURA Y OTRAS	Cultura	4411	1 AJUDAS SOCIALES	\$80,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	2 ASISTENCIA SOCIAL	202 CULTURA	202001 CULTURA	241 SOCIAL	MANIFESTACIONES SOCIALES	Cultura	4411	1 AJUDAS SOCIALES	\$84,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	2 ASISTENCIA SOCIAL	203 ASISTENCIA SOCIAL	203001 ASIOS	268 SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	Otros Grupos Vulnerables	4411	1 AJUDAS SOCIALES	\$75,000.00
310 TESORERIA	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	2 ASISTENCIA SOCIAL	203 ASISTENCIA SOCIAL	203004 CIUDADANÍA	268 SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	Otros Grupos Vulnerables	4411	1 AJUDAS SOCIALES	\$200,000.00



Manuel Avila V.

[Signature]

Hanvela Anita U.

Emilio

Camacho A

[Signature]

Rolito Salazar J.



DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	\$8,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1311	1	PRESTADOS	\$8,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1592	1	COMPENSACION GARANTIZADA	\$19,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1594	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUeldo	\$800.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1596	1	BONO DE DESPESA	\$3,200.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$11,200.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1322	1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$86,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1131	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$499,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2121	1	MATERIALES Y OTROS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$7,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2611	1	GASOLINA	\$10,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2111	1	PAPELERIA DE OFICINA	\$7,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$3,900.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1322	1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$23,200.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	1131	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$138,900.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2611	1	GASOLINA	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	OBRAS Y SERVICIOS	301 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	301001 PUBLICOS	152 GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	Asuntos Hacendarios	2911	1	HERBAMIENTAS MENORES	\$3,000.00



Emilio Canacho A

Yancarla Avila V

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304001	AGUA POTABLE	225	SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Vivienda	2461	1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304001	AGUA POTABLE	225	SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Vivienda	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$2,500.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304001	AGUA POTABLE	225	SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Vivienda	2561	1	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304001	AGUA POTABLE	225	SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Vivienda	3511	1	MANTEENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561	PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$9,200.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561	PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1322	1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$61,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561	PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1131	1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$360,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$7,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2471	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$7,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$2,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2561	1	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$10,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2611	1	GASOLINA	\$12,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2991	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$25,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2411	1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$3,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	111	RECAUDACIÓN MUNICIPIO	3	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304	SERVICIOS PUBLICOS	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213	SOCIAL	PROTECCION AMBIENTAL	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2721	1	PRENDOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$3,000.00

Falt Falder J.



Emilio Camacho A
Hauveta Autila V

Fidel & Falcón J.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	\$4,500.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1591	1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$115.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1594	1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELO	\$200.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1596	1 BONO DE DESPENSA	\$1,600.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$7,500.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1322	1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$46,875.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$780,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	1531	1 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$100,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,500.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2521	1 PLAGUICIDAS AEROSOL Y FERTILIZANTES	\$7,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2611	1 GASOLINA	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2612	1 DIESEL	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2614	1 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$500.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2721	1 PREBIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$700.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3 PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304006 PANTONES	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunitarios	2911	1 HERRAMIENTAS MENORES	\$1,500.00



Emilio Camacho A
Rafael Faleg J.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$9,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1592	1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$375.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1594	1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	\$1,200.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1596	1 BONO DE DESPESA	\$4,800.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$11,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1322	1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$72,675.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$432,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$4,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2461	1 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2471	1 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$20,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2491	1 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2921	1 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$1,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2411	1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2721	1 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,000.00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	510 MUNICIPIALES	E	Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	3	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	304 SERVICIOS PÚBLICOS	304007 RASTRO	226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunes	2911	1 HERRAMIENTAS MENORES	\$2,000.00



Rodr Valdez J.

[Signature]

Enlino Camacho A.
Yancela Avila V.

[Signature]

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1311	1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	\$7,000.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1392	1	COMPENSACION GARANTIZADA	\$250.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1394	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUeldo	\$600.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1396	1	BONO DE DESPESA	\$3,200.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$6,400.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1322	1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$42,750.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1131	1	SUETIDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$250,000.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$45,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2471	1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$5,000.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2611	1	GASOLINA	\$8,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2411	1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$7,000.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2721	1	PENIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$3,600.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	2911	1	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,000.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$8,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales	1322	1	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$49,200.00
510 MUNICIPIALES	E	Presesion de Servicios Publicos	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	304 SERVICIOS PUBLICOS	304008 CALLES	DESARROLLO 226 SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Servicios Comunales				



~ 395 ~

Manuel S. Lopez

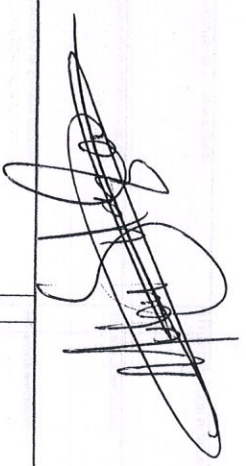
Manuela Avila U.

[Signature]

Paula Tadeo J.



DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación Básica	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación Básica	2461	1 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación Básica	2491	1 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$10,000.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	2461	1 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$5,000.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	2471	1 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$2,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	2491	1 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$5,000.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1311	1 PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	\$4,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1392	1 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$150.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1394	1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELO	\$400.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1396	1 BONO DE DESPESA	\$1,600.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$6,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1322	1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$36,350.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	561 PARTICIPACIONES	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$220,000.00
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$3,000.00
510 MUNICIPALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E Prestación de Servicios Públicos	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	Deporte y Recreación	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$3,000.00



[Signature]

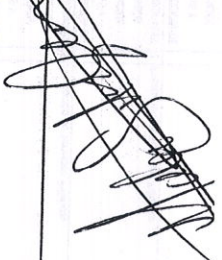
Emilio Camacho
Hannela Avila V.

[Signature]

Felix Tadeo J.

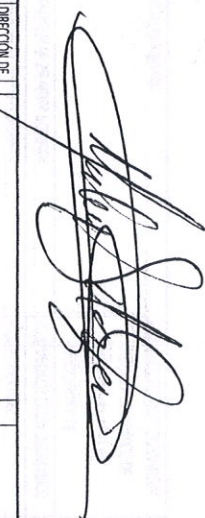


DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305004 MANTENIMIENTO DE CANINOS	351 DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	Transporte por Carretera	1322	1 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$43,750.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305004 MANTENIMIENTO DE CANINOS	351 DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	Transporte por Carretera	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$260,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305004 MANTENIMIENTO DE CANINOS	351 DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	Transporte por Carretera	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305004 MANTENIMIENTO DE CANINOS	351 DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE	Transporte por Carretera	2612	1 DIESEL	\$30,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1592	1 COMPENSACION GARANTIZADA	\$115.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1594	1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELO	\$400.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1596	1 BONO DE DESPESA	\$1,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$8,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1322	1 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$47,815.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	561 PARTICIPACIONES	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	1131	1 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$268,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	2421	1 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$7,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	2431	1 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$2,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	2461	1 MATERIAL ELECTRO Y ELECTRONICO	\$8,000.00
S10 MUNICIPIALES OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	111 RECAUDACION MUNICIPIO	3 PUBLICOS	305 MANTENIMIENTO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	133 GOBIERNO	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	2471	1 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$6,000.00

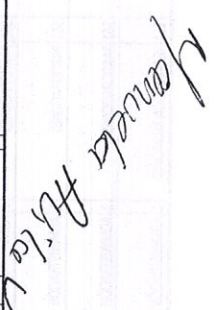


Part Tally

~ 399 ~



~ 400 ~



Emilio Camacho A

Paul's Valley, J.



Rafael Tallez J.

Emilio Canacho A

[Handwritten signature]

Yanucela Huila U.

[Handwritten signature]

Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
IMCO

Clasificador por Objeto del Gasto (Partida Genérica)		Importe
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 49,742,324.48
TOTAL		\$ 21,705,981.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$ 14,800,380.00
1110 DIETAS		\$ 1,282,000.00
1120 HABERES		\$ 0.00
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$ 13,518,380.00
1140 REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO		\$ 0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		\$ 189,000.00
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$ 189,000.00
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$ 0.00
1230 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL		\$ 0.00
1240 RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE		\$ 0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 2,751,175.00
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS		\$ 131,600.00
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		\$ 2,619,575.00
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 0.00
1340 COMPENSACIONES		\$ 0.00
1350 SOBRESUAVES		\$ 0.00
1360 ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL		\$ 0.00
1370 HONORARIOS ESPECIALES		\$ 0.00
1380 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES		\$ 0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1,110,000.00
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 500,000.00
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		\$ 0.00
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		\$ 500,000.00
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS		\$ 110,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$ 2,855,426.00
1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		\$ 0.00
1520 INDEMNIZACIONES		\$ 200,000.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		\$ 700,000.00
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES		\$ 0.00
1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		\$ 0.00



Municipio de TEPECHITLÁN

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

IMCO

Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 1,955,426.00
1600	PREVISIONES	\$ 0.00
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00
1710	ESTIMULOS	\$ 0.00
1720	RECOMPENSAS	\$ 0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4,039,187.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 575,884.00
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 287,000.00
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 7,000.00
2130	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$ 0.00
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 100,500.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 0.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 136,000.00
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$ 45,384.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 107,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 100,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 7,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2360	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	\$ 0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR MATERIA PRIMA	\$ 0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 582,501.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 38,000.00

Manuela Huila V

Emilio Camacho A

Rafael Tadeo J.



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
IMCO

2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 122,500.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 7,200.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 10,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 1.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 144,600.00
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 142,700.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 112,500.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 127,002.00
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 7,000.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 71,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 1.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 1.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 0.00
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 49,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,841,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,841,000.00
2620	CARBON Y SUS DERIVADOS	\$ 0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 102,800.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 35,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 29,800.00
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 38,000.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 100,000.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$ 100,000.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$ 0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 603,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 111,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 10,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 75,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 28,000.00

Marcela Avila V.

Handwritten signatures

Handwritten signature

Emilio Canchola

Rafael Tadeo J.



2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 352,000.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 27,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 0.00
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 4,479,893.48
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 1,649,001.00
3110	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,376,000.00
3120	GAS	\$ 3,001.00
3130	AGUA	\$ 135,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 62,000.00
3150	TELEFONIA CELULAR	\$ 50,000.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 22,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$ 1,000.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$ 0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 386,500.00
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ 150,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 16,500.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 200,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 20,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 25,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 10,000.00

Manuela Avila V.

Emilio Camacho A

Rafael Salazar J.



Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ 0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 15,000.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 326,001.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 201,001.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ 0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 120,000.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$ 0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 5,000.00
3480	COMISIONES POR VENTAS	\$ 0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$ 0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 199,502.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 16,500.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 13,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 1.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 1.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 50,000.00

Manuela Avila V.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Emilio Camacho A
Rubén Salcedo J.



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
IMCO

3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE GUBERNAMENTALES	\$ 0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 5,000.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$ 45,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 93,001.00
3710	PASAJES AEREOS	\$ 35,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 3,000.00
3740	AUTOTRANSPORTE	\$ 0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$ 55,000.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 1.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	\$ 0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,067,887.48
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,067,887.48
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 0.00
3840	EXPOSICIONES	\$ 0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 683,001.00
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 18,000.00
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	\$ 0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 5,000.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 0.00
3980	IMPUESTO SOBRE RÓMNINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 660,001.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 976,517.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	\$ 0.00
4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 0.00

Manuela Avila V.

Emilio Camacho A

Fred Valdez J.



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
IMCO

Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 200,000.00
4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 200,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4330	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	\$ 270,000.00
4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 0.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	\$ 0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 506,517.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 407,200.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA ACADÉMICAS	\$ 99,317.00
4440	AYUDA SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 0.00
4480	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$ 0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ 0.00
4690	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	\$ 0.00
4800	DONATIVOS	\$ 0.00
4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00
4930	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ 0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 275,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 220,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 130,000.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$ 0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	\$ 0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 90,000.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 50,000.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00

Emilio Camacho A
Fidel Jaleley J.

Manuela Ayala U.



Municipio de TEPECHITLÁN
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
IMCO

5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 0.00
5420	CARRROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,000.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ 0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$ 0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 5,000.00
5690	OTROS EQUIPOS	\$ 0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS	\$ 0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
5810	TERRENOS	\$ 0.00
5820	VIVIENDAS	\$ 0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
5910	SOFTWARE	\$ 0.00
5940	DERECHOS	\$ 0.00
5950	CONCESIONES	\$ 0.00
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 17,561,746.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 17,561,746.00
6110	EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 0.00
6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$ 17,561,746.00
6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 0.00
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ 0.00
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$ 0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$ 0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 0.00
Importe		

Mauveler Avila V.

Emilio Camacho A

Ricardo J. Salazar



Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Municipio de TEPECHITILÁN

IMCO

Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$ 0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$ 0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$ 0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$ 0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$ 0.00
7920	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$ 0.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 704,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 674,000.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 674,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 30,000.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 30,000.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
9510	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
9510	COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00
9910	ADEFAS	\$ 0.00

DESPUÉS DE HABER ACLARADO LAS DUDAS SURGIDAS, EL CABILDO DECIDE POR UNANIMIDAD APROBAR LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Manuela Arilla V.

Emilio Camacho A

Rafael Farley J.



VI.- ACTO SEGUIDO COMPARACE LA TESORERA MUNICIPAL ISC MIRIAM SERRANO ROBLES, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR AL CABILDO SOBRE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN SU AREA INICIANDO CON LA AMPLIACIÓN DE LA CUENTAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO LOS TRASPASOS REALIZADOS ENTRE LAS CUENTAS.

Emilio Camacho A
Rafael Staley Z.

AMPLIACION DE LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 2024, CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO		REDUCCION	TOTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO		REDUCCION	TOTAL
		APROBADO	AMPLIACION					APROBADO	AMPLIACION		
SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	4111-01-0002	1.00	1,650.00		1,651.00	VIATICOS ESTATALES	8230-111-101001-310-3751-1	718.05	15,000.00		15,718.05
FEDERAL RUSTICO ANOS ANTERIORES (REZAGO)	4112-01-0004	149,000.00	1,000.00		150,000.00	OTRAS ASEROSIAS PARA LA OPERACION DE PROYECCIONES	8230-561-101001-310-3316-1	-	4,000.00		4,000.00
REZAGOS	4117-02	139,200.00	8,100.00		167,300.00	DIESEL	8230-561-101001-310-2612-1	3,365.88	50,000.00		53,365.88
USO DE SUELO	4141-01-0001	138,500.00	14,750.00		173,250.00	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	8230-561-101001-310-3922-1	-	13,000.00		13,000.00
USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADQUISICION SIN MATANZA PORCINO	4141-02-0003	14,400.00	300.00		14,700.00	PRIMA QUINCENAL POR ANOS DE SERVICIO	8230-561-101001-310-1311-1		11,000.00		11,000.00
ASENTAMIENTO REGISTRO DE VACIAMENTO	4143-02-0001	208,800.00	6,500.00		215,300.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	8230-111-101001-310-3821-1	28,340.00	72,130.00		100,470.00
RENTAS RELATIVAS AL ESTADO	4143-02-0004	1,482.00	100.00		1,582.00	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	8230-561-101001-310-2181-1	241.84	10,000.00		10,241.84
EXPEDICION DE ACTAS DE MATRIMONIO	4143-02-0007	5,268.00	350.00		5,618.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	8230-561-101001-310-3821-1	74,848.39	172,000.00		246,848.39
EXPEDICION DE ACTAS DE DIVORCIO	4143-02-0008	9,600.00	500.00		10,100.00	GASOLINA	8230-561-101001-310-2611-1	13,689.44	78,293.00		91,982.44
EXPEDICION DE ACTAS DE MATRIMONIO	4143-02-0009	5,220.00	400.00		5,620.00	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8230-561-101001-310-2961-1	5,648.56	20,000.00		25,648.56
ANOTACION MARGINAL	4143-02-0012	6,240.00	400.00		6,640.00	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8230-111-101001-310-2961-1	0.01	1,310.00		1,310.01
RENTA A PERPETUIDAD ADQUISICION SIN MATRIMONIO	4143-02-0003	1,560.00	100.00		1,660.00	MAQUERIA Y PRODUCTOS DE MAQUERIA	8230-561-101001-310-2411-1	-	8,000.00		8,000.00
CERTIFICACION EN FORMAS IMPRESAS P/ CONSTANCIA DE CARACTER	4143-04-0001	127,350.00	10,000.00		137,350.00	ANOTACIONES O CLOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	8230-561-101001-310-0931-1	751.00	16,000.00		16,751.00
RENTAS, SUBDIVISIONES Y DE SUBSISTENCIA	4143-04-0004	121,000.00	3,000.00		124,000.00	AYUDAS SOCIALES	8230-561-203004-310-4111-1	2,279.00	90,000.00		92,279.00
PERDIDO EVENTUAL	4143-08-0003	20,300.00	300.00		20,600.00	OTROS ARRENDAMIENTOS	8230-561-101001-310-3291-1	-	15,000.00		15,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4143-12-0006	140.00	100.00		240.00						
SINISTRISTRO DE AGUA PIPA	4149-1-08	32,000.00	7,500.00		39,500.00						
SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	4149-1-09	104,000.00	20,000.00		124,000.00						
SERVICIOS QUE RECIBEN LA CUR - UNIDAD BASICA DE	4149-1-15-04-03	208,000.00	10,000.00		218,000.00						
RENTA SOBRE	4149-1-15-04-03	20,550.00	5,000.00		25,550.00						
RENTA SOBRE	4211-01-0004	103,600.00	21,000.00		124,600.00						
AUTOMOVILES NUEVOS	4211-01-0005	557,615.00	25,000.00		582,615.00						
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	4211-01-0006	381,700.00	48,400.00		430,100.00						
FONDO COMPENSACION 10 ENTIDADES	4211-01-0007	301,000.00	32,000.00		333,000.00						
9011 DEL IBER S/ VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS	4211-01-0009	1,541,000.00	250,000.00		1,792,000.00						
FONDO DEL INGRESO SOBRE LA RENTA	4211-02-0003	15,600.00	3,892.00		19,492.00						
FONDO DE FISCALIZACION	TOTALES:	471,342.00				TOTALES:	579,342.03				108,000.00



Emilio Camacho A

[Handwritten signature]

TRASPASO DE PRESUPUESTO DEL FONDO IV Y FONDO III-2024 , CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE-2024

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	TECHO FINANCIERO PARA EL AÑO 2024 FONDO IV	AMPLIACION	REDUCCION	TOTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	AMPLIACION	REDUCCION	TOTAL
EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	8230-512-501001-410-6121-2	881,335.42		521,595.27	359,740.15	COMPENSACION GARANTIZADA	8230-512-502002-710-1592-1	-	1,440.20		1,440.20
						APORTACIONES AL IMSS	8230-512-501005-410-1412-1	-	151,119.60		
						CUOTAS AL RCY	8230-512-501005-410-1432-1	-	182,855.47		
						ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	8230-512-502001-710-1711-1	-	186,180.00		
SUBTOTAL:					521,595.27	SUBTOTAL:					521,595.27
NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	TECHO FINANCIERO PARA EL AÑO 2024 FONDO III	AMPLIACION	REDUCCION	TOTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	AMPLIACION	REDUCCION	TOTAL
POB. CONTRATO EN BIENES DE	8230-511-401002-410-6121-2	2,514,914.88		63,961.23	2,450,953.75	CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8230-511-402001-410-3571-1	-	37,977.23		37,977.23
							8230-511-409015-410-3261-1	-	25,984.00		25,984.00
SUBTOTAL:					63,961.23	SUBTOTAL:					63,961.23
TOTAL					585,556.50	TOTAL					585,556.50

Manuela Avila

[Handwritten signature]

Raul Fabeles J.



DE IGUAL MANERA PRESENTA EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Emilio Camacho A

Ruth Jaldery J.

Rubros de los Ingresos		Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
1 INGRESOS CORRIENTES								
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,843.00
03 Financiamiento Interno		\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,843.00
03-03 PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR ALARGO PLAZO		\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,843.00
03-03-9999 Endeudamiento interno		\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,843.00
03-03-9999-1 BANCA DE DESARROLLO		\$1,740,841.00	\$0.00	\$1,740,841.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,841.00
03-03-9999-1-1 BANOBRAS		\$1,740,841.00	\$0.00	\$1,740,841.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,740,841.00
03-03-9999-2 BANCA COMERCIAL		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
03-03-9999-2-1 BANOORTE		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
03-03-9999-3 GOBIERNO DEL ESTADO		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
03-03-9999-3-1 SEFIN		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
1 IMPUESTOS		\$4,526,720.00	-\$262,260.00	\$4,264,460.00	\$86,200.18	\$86,200.18	2.02 %	-\$4,440,519.82
11 Impuestos sobre los ingresos		\$2,717.00	\$8,940.00	\$11,657.00	\$1,650.00	\$1,650.00	14.15 %	-\$1,067.00
11-01 SOBRE JUEGOS PERMITIDOS		\$2,715.00	-\$1,060.00	\$1,655.00	\$1,650.00	\$1,650.00	99.69 %	-\$1,065.00
11-01-0001 SORTEOS		\$2,714.00	-\$2,710.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,714.00
11-01-0002 SOBRE JUEGOS PERMITIDOS		\$1.00	\$1,650.00	\$1,651.00	\$1,650.00	\$1,650.00	99.93 %	\$1,649.00
11-02 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS		\$2.00	\$10,000.00	\$10,002.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
11-02-0001 TEATRO		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
11-02-0002 CIRCO		\$1.00	\$10,000.00	\$10,001.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
12 Impuestos sobre el patrimonio		\$3,068,000.00	-\$9,300.00	\$3,058,700.00	\$8,701.00	\$8,701.00	0.28 %	-\$3,059,299.00
12-01 PREDIAL		\$3,068,000.00	-\$9,300.00	\$3,058,700.00	\$8,701.00	\$8,701.00	0.28 %	-\$3,059,299.00
12-01-0001 PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL		\$1,352,000.00	\$27,700.00	\$1,379,700.00	\$1,777.00	\$1,777.00	0.12 %	-\$1,350,223.00
12-01-0002 PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)		\$156,000.00	-\$40,000.00	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
12-01-0003 PREDIAL RÚSTICO AÑO ACTUAL		\$1,352,000.00	\$61,000.00	\$1,413,000.00	\$4,725.00	\$4,725.00	0.33 %	-\$1,347,275.00
12-01-0004 PREDIAL RÚSTICO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)		\$208,000.00	-\$58,000.00	\$150,000.00	\$2,199.00	\$2,199.00	1.46 %	-\$205,801.00



Emilio Camacho A

Rubén Falcón J.

[Handwritten signature]



Réf. Supervisor
ip:Estado/PresupuestoIngresosCI_RR_TF_CL_CO

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov/2024 Al 30/nov/2024

Fecha y hora de Impresión | 26/dic/2024 | 03:38 p. m.

13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$1,144,000.00	-\$150,000.00	\$994,000.00	\$72,344.18	\$72,344.18	7.27 %	-\$1,071,655.82
13-01 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,144,000.00	-\$150,000.00	\$994,000.00	\$72,344.18	\$72,344.18	7.27 %	-\$1,071,655.82
13-01-0001 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,144,000.00	-\$150,000.00	\$994,000.00	\$72,344.18	\$72,344.18	7.27 %	-\$1,071,655.82
17 Accesorios de impuestos	\$312,002.00	-\$111,500.00	\$200,102.00	\$3,505.00	\$3,505.00	1.75 %	-\$308,897.00
17-01 ACTUALIZACIONES	\$72,800.00	-\$40,000.00	\$32,800.00	\$499.00	\$499.00	1.52 %	-\$72,301.00
17-02 RECARGOS	\$239,200.00	-\$71,500.00	\$167,300.00	\$3,006.00	\$3,006.00	1.79 %	-\$236,194.00
17-03 MULTAS FISCALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
17-04 GASTOS DE EJECUCION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
19 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
19-01 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
4 DERECHOS	\$2,380,857.00	-\$233,587.00	\$2,147,270.00	\$111,673.00	\$111,673.00	5.20 %	-\$2,269,844.00
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$218,405.00	-\$26,500.00	\$191,505.00	\$18,544.00	\$18,544.00	9.68 %	-\$199,861.00
41-01 PLAZAS Y MERCADOS	\$156,000.00	\$17,250.00	\$173,250.00	\$15,652.00	\$15,652.00	9.03 %	-\$140,348.00
41-01-0001 USO DE SUELO	\$156,000.00	\$17,250.00	\$173,250.00	\$15,652.00	\$15,652.00	9.03 %	-\$140,348.00
41-02 ESPACIO PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
41-02-0001 ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
41-03 PANTEONES	\$62,401.00	-\$44,550.00	\$17,851.00	\$2,892.00	\$2,892.00	16.20 %	-\$59,809.00
41-03-0003 USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	\$62,400.00	-\$47,700.00	\$14,700.00	\$2,892.00	\$2,892.00	19.67 %	-\$59,508.00
41-03-0004 USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	\$1.00	\$3,150.00	\$3,151.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
41-04 PASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$3.00	\$400.00	\$403.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$32.00
41-04-0001 USO DE CORRAL GANADO MAYOR	\$1.00	\$400.00	\$401.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-04-0002 USO DE CORRAL OVICAPRINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-04-0003 USO DE CORRAL PORCINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43 Derechos por prestación de servicios	\$2,145,795.00	-\$205,589.00	\$1,940,207.00	\$93,129.00	\$93,129.00	4.79 %	-\$2,052,667.00
43-01 PASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$334,364.00	-\$24,500.00	\$309,864.00	\$39,718.00	\$39,718.00	12.81 %	-\$294,646.00



Emilio Camacho A

Ruby Tadeo J.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Rep. Supervisor
rptEstadoPresupuestIngresosCL_RE_TP_CL_CP

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov./2024 Al 30/nov./2024

Fecha y hora de Impresión 26/dic./2024 03:38p. m.

43-01-0001 MATANZA GANADO MAYOR	\$104,000.00	-\$10,000.00	\$94,000.00	\$12,320.00	\$12,320.00	13.10 %	-\$91,680.00
43-01-0002 MATANZA OVICAPRINO	\$1,560.00	-\$1,000.00	\$560.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,560.00
43-01-0003 MATANZA PORCINO	\$228,800.00	-\$13,500.00	\$215,300.00	\$27,398.00	\$27,398.00	12.72 %	-\$201,402.00
43-01-0007 USO DE BÁSCULA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-01-0008 INTRODUCCION GANADO MAYOR FUERA DE HORAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-01-0009 INTRODUCCION PORCINO FUERA DE HORAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-01-0010 LAVADO DE VISCERAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02 REGISTRO CIVIL	\$341,338.00	-\$389.00	\$340,949.00	\$23,781.00	\$23,781.00	6.97 %	-\$317,557.00
43-02-0001 ASENTAMIENTO REGISTRO DE NACIMIENTO	\$1.00	\$1,581.00	\$1,582.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0002 ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$3,640.00	\$0.00	\$3,640.00	\$540.00	\$540.00	14.83 %	-\$3,100.00
43-02-0003 REGISTROS EXTEMPORÁNEOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0004 INSCRIPCION DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	\$4,368.00	\$1,250.00	\$5,618.00	\$322.00	\$322.00	5.73 %	-\$4,646.00
43-02-0005 EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$17,480.00	\$17,480.00	6.72 %	-\$242,520.00
43-02-0006 EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$15,600.00	-\$2,800.00	\$12,800.00	\$1,595.00	\$1,595.00	15.58 %	-\$13,805.00
43-02-0007 EXPEDICIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$15,600.00	-\$5,500.00	\$10,100.00	\$1,520.00	\$1,520.00	15.04 %	-\$14,880.00
43-02-0008 EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO	\$3,120.00	\$2,500.00	\$5,620.00	\$190.00	\$190.00	3.38 %	-\$2,930.00
43-02-0009 SOLICITUD DE MATRIMONIO	\$6,240.00	\$400.00	\$6,640.00	\$492.00	\$492.00	7.40 %	-\$5,748.00
43-02-0010 CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EDIFICIO	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00	\$1,134.00	\$1,134.00	10.90 %	-\$9,266.00
43-02-0011 CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO	\$20,800.00	\$0.00	\$20,800.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$20,800.00
43-02-0012 ANOTACIÓN MARGINAL	\$1,560.00	\$100.00	\$1,660.00	\$108.00	\$108.00	6.50 %	-\$1,452.00
43-02-0013 CONSTANCIA DE NO REGISTRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0014 CORRECCIÓN DE DATOS POR ERRORES DE ACTAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0015 PLÁTICAS PRENUPCIALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0017 SOLICITUD DE DIVORCIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0018 LEVANTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0019 CELEBRACIÓN DE DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0020 OFICIO DE REMISIÓN DE TRÁMITE	\$1.00	\$550.00	\$551.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

[Handwritten signature]



Hgo. Supervisor
municipioPresupuestoIngresosCL_RS_IP_CL_CP

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov/2024 Al 30/nov/2024

Fecha y hora de Impresión 26/dic/2024 03:38 p. m.

43-02-0021 PUBLICACION DE EXTRACTOS DE RESOLUCION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-02-0025 CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
43-02-0026 IMPRESION DE CURP	\$0.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$1,430.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
43-03 PANTONES	\$4.00	\$1,500.00	\$1,904.00	\$664.00	\$664.00	\$664.00	50.63 %	\$660.00
43-03-0003 INHUMACION A PERPETUAD ADULTOS SIN GAVETA	\$1.00	\$1,000.00	\$1,001.00	\$664.00	\$664.00	\$664.00	56.30 %	\$653.00
43-03-0004 INHUMACION A PERPETUAD ADULTOS CON GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-03-0016 EXHUMACION	\$1.00	\$500.00	\$901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-03-0017 REINHUMACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04 CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$299,006.00	\$19,850.00	\$279,156.00	\$23,609.00	\$23,009.00	\$23,009.00	8.24 %	\$-2775,997.00
43-04-0001 CERTIFICACION EN FORMAS IMPRESAS P/ TRAMITES ADMINISTRATIVOS	\$124,800.00	\$12,550.00	\$137,350.00	\$10,440.00	\$10,440.00	\$10,440.00	7.60 %	\$-114,350.00
43-04-0003 COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE CABILDO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0004 CONSTANCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO	\$156,000.00	\$-32,000.00	\$124,000.00	\$12,399.00	\$12,399.00	\$12,399.00	9.99 %	\$-143,601.00
43-04-0005 CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0006 CERTIFICACION DE NO ADEUDO AL MUNICIPIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0007 CERTIFICACION EXPEDIDA POR PROTECCION CIVIL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0010 LEGALIZACION DE FIRMAS POR JUEZ COMUNITARIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0011 LEGALIZACION DE FIRMAS EN PLANO CATASTRAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-04-0012 CERTIFICACION DE PLANOS	\$2,600.00	\$-400.00	\$2,200.00	\$170.00	\$170.00	\$170.00	7.72 %	\$-2,430.00
43-04-0014 CARTA PODER EXPEDIDA POR JUEZ COMUNITARIO	\$3,600.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$-3,600.00
43-04-0015 EXPEDICION CARTA POLICIA POR JUEZ COMUNITARIO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$-2,000.00
43-04-0016 CONSTANCIA EXPEDIDA POR JUEZ COMUNITARIO	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$-1,500.00
43-04-0017 CERTIFICACION JUEZ COMUNITARIO	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$-1,500.00
43-04-0018 EXPEDICION DE CONTRATOS POR JUEZ COMUNITARIO	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$-5,500.00

Manuela Ayala V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

Rafael Falcón J.



43-04-0019 ACTA DE CONFORMIDAD	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,500.00
43-05 SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$208,001.00	-\$80,000.00	\$128,001.00	\$155.00	\$155.00	0.12 %	-\$207,846.00
43-05-0001 SERVICIO DE ASEO PÚBLICO (GAP)	\$208,000.00	-\$80,000.00	\$128,000.00	\$155.00	\$155.00	0.12 %	-\$207,845.00
43-05-0005 USO DE RELENO SANITARIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-06 SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO	\$520,000.00	-\$88,000.00	\$432,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$520,000.00
43-06-0001 SERVICIO PÚBLICO DE ALUMBRADO (DAP)	\$520,000.00	-\$88,000.00	\$432,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$520,000.00
43-07 SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$9.00	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$9.00
43-07-0001 LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0002 ELABORACIÓN DE PLANOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0003 AVALUOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0004 AUTORIZACIÓN DE DIVISIONES Y FUSIONES DE PREDIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0005 AUTORIZACIÓN DE ALINEAMIENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0006 ACTAS DE DESLINDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0007 ASIGNACIÓN DE CÉDULA Y/O CLAVE CATASTRAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0008 EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-07-0009 DICTAMENES PARA USO DE SUELOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-08 DESARROLLO URBANO	\$31,204.00	-\$10,700.00	\$20,504.00	\$1,716.00	\$1,716.00	8.36 %	-\$29,488.00
43-08-0001 LOTIFICACIÓN	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-08-0002 RELOTIFICACIÓN	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-08-0003 FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACIÓN	\$31,200.00	-\$10,700.00	\$20,500.00	\$1,716.00	\$1,716.00	8.37 %	-\$29,484.00
43-08-0005 AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-08-0006 TRAZO Y LOCALIZACIÓN DE TERRENO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-09 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$88,804.00	-\$49,700.00	\$49,104.00	\$3,636.00	\$3,636.00	7.40 %	-\$89,588.00
43-09-0001 PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN	\$88,800.00	-\$50,000.00	\$43,800.00	\$3,636.00	\$3,636.00	8.33 %	-\$89,594.00
43-09-0002 PRÓRROGA PARA TERMINACIÓN DE OBRA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-09-0003 CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-09-0006 PERMISO PARA MOVIMIENTO DE ESCOMBRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00

Emilio Canaño A

Pablo J. J. J.



[Handwritten signature]

Mancuela Buila V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

43-09-0008 CONSTANCA DE AUTOCONSTRUCCION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-09-0009 PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	\$5,200.00	\$300.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$5,200.00
43-10 BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	\$156,007.00	\$66,450.00	\$222,457.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,007.00
43-10-0001 INICIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$156,000.00	\$21,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
43-10-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$3,350.00	\$3,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$42,100.00	\$42,101.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0006 PERMISO EVENTUAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0007 AMPLIACIÓN ALCOHOLES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-10-0008 VERIFICACION ALCOHOLES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11 BEBIDAS ALCOHOL ETILICO	\$8.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$8.00
43-11-0001 INICIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0006 PERMISO EVENTUAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0007 AMPLIACIÓN ALCOHOLES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-11-0008 VERIFICACION ALCOHOLES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-12 BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	\$157,044.00	-\$600.00	\$156,244.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	0.09 %	-\$156,894.00
43-12-0001 INICIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-12-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$156,000.00	\$0.00	\$156,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
43-12-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-12-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-12-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-12-0006 PERMISO EVENTUAL	\$1,040.00	-\$600.00	\$2,440.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	62.50 %	-\$890.00
43-13 PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$2.00
43-13-0001 INSCRIPCION PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00

Emilio Canacho A

Rafael J. Valley



43-13-0002 RENOVACION PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-14 PADRON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$2.00
43-14-0001 INSCRIPCION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-14-0002 RENOVACION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-15 PROTECCION CIVIL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-15-0001 VISITAS DE INSPECCION Y VERIFICACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-17 AGUA POTABLE	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$2.00
43-17-01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-17-01-01 CONSUMO TASA 0%	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-17-02 SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
43-17-02-01 CUOTA POR DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44 Otros Derechos	\$16,652.00	-\$1,098.00	\$15,554.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$16,652.00
44-01 PERMISOS PARA FESTEIOS	\$5,200.00	\$0.00	\$5,200.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$5,200.00
44-02 PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-03 FIERRO DE HERRAR	\$5,200.00	\$4,000.00	\$5,600.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$5,200.00
44-04 RENOVACION DE FIERRO DE HERRAR	\$5,200.00	-\$1,000.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$5,200.00
44-05 MODIFICACION DE FIERRO DE HERRAR	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	\$1,050.00	-\$498.00	\$552.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,050.00
44-07-0001 ANUNCIOS BARDAS Y FACHADAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0002 ANUNCIOS PANORAMICOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0003 ANUNCIOS FLUOS	\$1,040.00	-\$498.00	\$542.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,040.00
44-07-0004 VOLANTES DE MANO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0005 VALLAS O MAMPARAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0006 CARTELERAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0007 SONIDO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
44-07-0008 ANUNCIOS TRANSPORTE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0009 ANUNCIOS PANTALLA ELECTRONICA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0012 PERIFONEO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0013 MANTIA PUBLICITARIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00

Emilio Cama Cho A

Ruth Faleley J.



[Handwritten signature]

Manuela Avila V.

Rep. Supervisor
rptEstadoPresupuestoIngresosCL_RR_TP_CL_CP

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov./2024 Al 30/nov./2024

Fecha y hora de Impresión | 26/dic./2024 03:38p. m.

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

45 Accesorios de Derechos	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$3.00
45-01 ACTUALIZACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
45-02 RECARGOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
45-03 MULTAS FISCALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
49 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
49-01 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
5 PRODUCTOS	\$280,005.00	-\$178,900.00	\$81,105.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	18.49 %	-\$245,005.00
51 Productos	\$280,004.00	-\$178,900.00	\$81,104.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	18.49 %	-\$245,004.00
51-01 PRODUCTOS	\$280,004.00	-\$178,900.00	\$81,104.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	18.49 %	-\$245,004.00
51-01-01 ARRENDAMIENTO	\$280,000.00	-\$182,500.00	\$77,500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	19.35 %	-\$245,000.00
51-01-01-0001 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$208,000.00	-\$170,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$208,000.00
51-01-01-0002 ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$52,000.00	-\$12,500.00	\$39,500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	37.97 %	-\$37,000.00
51-01-02 USO DE BIENES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
51-01-02-0001 SANTARIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
51-01-04 OTROS PRODUCTOS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$2.00
51-01-04-0001 INGRESOS POR COPIAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
51-01-04-0002 INGRESOS POR DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
51-01-05 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS	\$1.00	\$3,600.00	\$3,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
51-01-05-0001 CUENTA BANCARIA XX	\$1.00	\$3,600.00	\$3,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
59 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
59-01 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
6 APROVECHAMIENTOS	\$530,425.00	\$89,850.00	\$620,275.00	\$172,306.20	\$172,306.20	\$172,306.20	11.65 %	-\$458,118.80
61 Aprovechamientos	\$530,423.00	\$89,850.00	\$620,273.00	\$172,306.20	\$172,306.20	\$172,306.20	11.65 %	-\$458,116.80
61-02 MULTAS	\$62,403.00	\$20,600.00	\$83,003.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	3.01 %	-\$59,903.00

Emilio Camacho A

Rubén Falcón J.



Manuela Arda V.

GOBIERNO	61-02-01 INFRACCIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	9.61 %	-\$23,500.00
	61-02-02 POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-02-03 MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-02-04 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE IMPUESTOS	\$36,400.00	\$0.00	\$36,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$36,400.00
	61-02-05 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS	\$1.00	\$20,600.00	\$20,601.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$468,020.00	\$69,250.00	\$537,270.00	\$69,806.20	\$69,806.20	12.99 %	-\$398,213.80
	61-09-1 Otros Aprovechamientos	\$468,020.00	\$69,250.00	\$537,270.00	\$69,806.20	\$69,806.20	12.99 %	-\$398,213.80
	61-09-1-01 INGRESOS POR FESTIVIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-02 INDENIZACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-03 REINTEGROS	\$1.00	\$33,500.00	\$33,901.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-07 MATERIALES PETREOS	\$8,320.00	\$0.00	\$8,320.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$8,320.00
	61-09-1-08 SUMINISTRO DE AGUA PIPA	\$104,000.00	\$20,000.00	\$124,000.00	\$30,450.00	\$30,450.00	24.55 %	-\$73,550.00
	61-09-1-09 SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	\$208,000.00	\$10,000.00	\$218,000.00	\$33,248.20	\$33,248.20	15.25 %	-\$174,751.80
	61-09-1-10 CONSTRUCCION DE GARETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-11 CONSTRUCCION MONUMENTO LADRILLO O CONCRETO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-12 CONSTRUCCION MONUMENTO CANTERA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-13 CONSTRUCCION MONUMENTO DE GRANITO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-14 CONSTRUCCION MONUMENTO MAT. NO ESP	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-15 APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
	61-09-1-15-0001 APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-15-0002 APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-17 SEGURIDAD PUBLICA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-17-0003 SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FESTEJOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
	61-09-1-18 DIF MUNICIPAL	\$145,605.00	-\$9,350.00	\$136,255.00	\$6,108.00	\$6,108.00	4.48 %	-\$139,897.00
	61-09-1-18-01 CUOTAS DE RECUPERACION - PROGRAMAS DIF ESTATAL	\$119,600.00	-\$27,000.00	\$92,600.00	\$2,088.00	\$2,088.00	2.25 %	-\$117,512.00

Emilio Camacho A

Rubén Toledo J.



61-09-1-18-01-01 DESPENSAS	\$36,400.00	-\$7,000.00	\$29,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$36,400.00
61-09-1-18-01-02 CANASTAS	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10,400.00
61-09-1-18-01-03 DESAYUNOS	\$72,800.00	-\$20,000.00	\$52,800.00	\$2,088.00	\$2,088.00	3.95 %	-\$70,712.00
PROGRAMA LICONSA	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3.00
61-09-1-18-02-01 DESPENSAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-18-02-02 CANASTAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-18-02-03 DESAYUNOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-18-03 CUOTAS DE RECUPERACION - COCINA POPULAR	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10,400.00
61-09-1-18-03-01 ALIMENTOS	\$10,400.00	\$0.00	\$10,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10,400.00
SERVICIOS/CURSOS	\$15,602.00	\$17,650.00	\$33,252.00	\$4,020.00	\$4,020.00	12.08 %	-\$11,582.00
61-09-1-18-04-01 CURSOS DE CAPACITACION RECREATIVAS	\$5,200.00	\$0.00	\$5,200.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$5,200.00
61-09-1-18-04-02 CURSOS DE ACTIVIDADES	\$1.00	\$2,500.00	\$2,501.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
UBR - UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$10,400.00	\$15,150.00	\$25,550.00	\$4,020.00	\$4,020.00	15.73 %	-\$6,380.00
PERSONAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-19 CASA DE CULTURA - SERVICIOS/CURSOS	\$2,081.00	\$9,700.00	\$11,781.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,081.00
61-09-1-19-01 CURSOS DE CAPACITACION RECREATIVAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-19-02 CURSOS DE ACTIVIDADES	\$2,080.00	\$9,700.00	\$11,780.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,080.00
61-09-1-20 OTROS	\$3.00	\$5,000.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3.00
FISCALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-20-0001 RECUPERACION POR DAÑOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-1-20-0003 APORTACION PARA UBR	\$1.00	\$5,000.00	\$5,001.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
63 Accesorios de Aprovechamientos	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
63-01 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
69 Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00

Manuela Huila U.

Emilio Camacho A

Fuente: Valdes J.



69-01 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
INGRESOS CORRIENTES		\$9,438,850.00	-\$554,897.00	\$8,883,953.00	\$285,179.38	\$285,179.38	3.22 %		-\$9,113,670.62
2 INGRESOS DE CAPITAL									
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$3.00
79 Otros Ingresos		\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$3.00
79-01 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$3.00
79-01-01 XX		\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$3.00
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$39,325,968.64	\$6,415,743.82	\$45,741,712.46	\$3,466,862.88	\$3,466,862.88	7.57 %		-\$35,899,155.75
81 Participaciones		\$25,257,874.64	\$2,167,837.00	\$27,445,711.64	\$1,941,200.00	\$1,941,200.00	7.07 %		-\$23,346,674.64
81-01 FONDO ÚNICO		\$24,441,134.60	\$2,008,445.00	\$26,449,579.60	\$1,948,050.00	\$1,948,050.00	7.36 %		-\$22,443,054.60
81-01-0001 FONDO GENERAL		\$16,833,533.60	\$64,230.00	\$16,897,763.60	\$1,002,186.00	\$1,002,186.00	5.93 %		-\$15,813,347.60
81-01-0002 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$4,680,001.00	\$1,560,000.00	\$6,180,001.00	\$457,700.00	\$457,700.00	7.40 %		-\$4,222,301.00
81-01-0002-01 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$4,680,000.00	\$1,560,000.00	\$6,180,000.00	\$457,700.00	\$457,700.00	7.40 %		-\$4,222,300.00
81-01-0002-02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (PREDAJ)		\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$1.00
81-01-0003 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$624,000.00	-\$560,000.00	\$124,000.00	\$17,932.00	\$17,932.00	14.46 %		-\$666,068.00
81-01-0004 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$93,600.00	\$15,000.00	\$108,600.00	\$10,556.00	\$10,556.00	9.72 %		-\$83,044.00
81-01-0005 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$624,000.00	-\$61,385.00	\$662,615.00	\$109,443.00	\$109,443.00	19.45 %		-\$514,557.00
81-01-0006 FONDO COMPENSACIÓN 10 ENTIDADES		\$44,200.00	\$365,900.00	\$430,100.00	\$59,322.00	\$59,322.00	13.79 %		\$15,122.00
81-01-0007 9/11 DEL IEPIS S/ VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS		\$156,000.00	\$177,000.00	\$333,000.00	\$44,300.00	\$44,300.00	13.30 %		-\$111,700.00
81-01-0008 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN		\$33,800.00	-\$12,300.00	\$21,500.00	\$1,791.00	\$1,791.00	8.33 %		-\$32,009.00
81-01-0009 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)		\$1,352,000.00	-\$440,000.00	\$1,792,000.00	\$244,820.00	\$244,820.00	13.66 %		-\$1,107,180.00
81-02 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)		\$47,046.48	\$3,892.00	\$50,938.48	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$47,046.48
81-02-0001 FONDO GENERAL		\$15,846.48	\$0.00	\$15,846.48	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$15,846.48
81-02-0002 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$15,600.00	\$0.00	\$15,600.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$15,600.00
81-02-0003 FONDO DE FISCALIZACIÓN		\$15,600.00	\$3,892.00	\$19,492.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %		-\$15,600.00

Emilio Canacho A

Pablo Valdez J.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov./2024 Al 30/nov./2024

Fecha y hora de Impresión 26/dic./2024 03:38 p. m.

81-03 FONDO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA	\$769,692.56	\$16,000.00	\$785,692.56	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$769,692.56
81-03-0001 FONDO GENERAL	\$156,000.00	\$0.00	\$156,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
81-03-0002 FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$156,000.00	\$0.00	\$156,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
81-03-0003 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$156,000.00	\$0.00	\$156,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
81-03-0004 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$156,000.00	\$16,000.00	\$172,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$156,000.00
81-03-0005 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$145,692.56	\$0.00	\$145,692.56	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$145,692.56
81-04 IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$1.00	\$159,500.00	\$159,501.00	-\$6,850.00	\$0.00	-4.29 %	-\$6,851.00
81-04-0001 IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$1.00	\$159,500.00	\$159,501.00	-\$6,850.00	\$0.00	-4.29 %	-\$6,851.00
82 Aportaciones	\$14,068,082.00	\$2,447,574.91	\$16,516,056.91	\$1,525,662.88	\$1,525,662.88	9.23 %	-\$12,242,419.12
82-01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$6,430,154.60	\$2,551,642.24	\$8,981,796.84	\$898,029.41	\$898,029.41	9.99 %	-\$5,532,125.19
82-01-0001 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$6,430,153.60	\$2,543,815.40	\$8,973,969.00	\$898,029.41	\$898,029.41	10.00 %	-\$5,532,124.19
82-01-0002 RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FIII)	\$1.00	\$7,826.84	\$7,827.84	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
82-02 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FIV)	\$7,637,927.40	-\$103,667.33	\$7,534,260.07	\$627,633.47	\$627,633.47	8.33 %	-\$7,010,293.53
82-02-0001 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FIV)	\$7,637,926.40	-\$108,341.40	\$7,529,585.00	\$627,633.47	\$627,633.47	8.33 %	-\$7,010,292.53
82-02-0002 RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FIV)	\$1.00	\$4,674.07	\$4,675.07	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83 Convenios	\$10.00	\$1,779,931.91	\$1,779,941.91	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10.00
83-1 CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$2.00	\$599,974.57	\$599,976.57	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$2.00
83-1-01 MARIANA TRINITARIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-1-02 APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$1.00	\$599,974.57	\$599,975.57	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-1-04 PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO CULTURA -2024	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
83-2 CONVENIOS ETIQUETADOS	\$8.00	\$1,179,957.34	\$1,179,965.34	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$8.00
83-2-01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ALA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-02 BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-08 CONVENIOS DE DESARROLLO SOCIAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-09 SINIFRA - VIVIENDA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-10 SINIFRA - CAMINOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00





Emilio Canacho A

Ruby Tadeo F.

Hanuela Ariza V.

[Handwritten signatures]

83-2-11 SAMA - AGUA Y ALCANTARILLADO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-2-12 SAMA - LUMINARIAS ECOLÓGICAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-2-13 DOS POR UNO MIGRANTES	\$1.00	\$359,600.00	\$359,601.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-2-15 RECURSOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS	\$0.00	\$820,357.34	\$820,357.34	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
84-01 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
85 Fondos Distintos de Aportaciones	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
85-01 XX	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUERILACIONES	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
91 Transferencias y Asignaciones	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
91-1 TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
91-1-01 TRANSFERENCIAS POR SUBSIDIO MUNICIPAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
91-1-02 REINTEGRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
INGRESOS DE CAPITAL	\$39,325,973.64	\$6,415,743.82	\$45,741,717.46	\$3,466,862.88	\$3,466,862.88	7.57 %	-\$35,869,110.76
TOTAL	\$48,764,823.64	\$5,830,846.82	\$54,595,670.46	\$3,752,042.26	\$3,752,042.26	6.87 %	-\$45,012,781.38

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Tributarios	Ingreso Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación / Estimación	Ingresos Excedentes
Impuestos sobre los ingresos	\$2,717.00	\$8,540.00	\$11,657.00	\$1,650.00	\$1,650.00	14.15 %	-\$1,067.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$3,068,000.00	-\$9,300.00	\$3,058,700.00	\$8,701.00	\$8,701.00	0.28 %	-\$3,059,299.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$1,144,000.00	-\$150,000.00	\$994,000.00	\$72,344.18	\$72,344.18	7.27 %	-\$1,071,655.82
Impuestos al comercio exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Impuestos sobre Normas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$312,002.00	-\$111,900.00	\$200,102.00	\$3,505.00	\$3,505.00	1.75 %	-\$308,497.00
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
Subtotal Tributarios	\$4,526,720.00	-\$282,260.00	\$4,264,460.00	\$86,200.18	\$86,200.18	2.02 %	-\$4,440,519.82

Emilio Camacho A

Rafael Valdez J.



[Handwritten signature]

Manuela Huila V.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01/nov./2024 Al 30/nov./2024

Fecha y hora de impresión | 26dic.2024 | 03:38 p. m.

No Tributarios

I	DERECHOS	\$2,380,857.00	-\$223,587.00	\$2,147,270.00	\$111,673.00	\$111,673.00	5.20 %	-\$2,269,184.00
II	PRODUCTOS	\$280,005.00	-\$178,900.00	\$81,105.00	\$15,000.00	\$15,000.00	18.49 %	-\$26,065.00
II	APROVECHAMIENTOS	\$530,425.00	\$89,850.00	\$620,275.00	\$72,306.20	\$72,306.20	11.65 %	-\$453,118.80
II	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
	Subtotal No Tributarios	\$3,171,287.00	-\$322,637.00	\$2,848,650.00	\$198,979.20	\$198,979.20	6.98 %	-\$2,972,307.80

Otros

0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$1,740,843.00	\$0.00	\$1,740,843.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-1,740,843.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-3.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$39,325,968.64	\$6,415,743.82	\$45,741,712.46	\$3,466,862.88	\$3,466,862.88	7.57 %	-35,889,105.76
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-2.00
	Subtotal Otros	\$41,066,816.64	\$6,415,743.82	\$47,482,560.46	\$3,466,862.88	\$3,466,862.88	7.30 %	-37,589,953.76
	Total	\$48,764,823.64	\$5,830,846.82	\$54,595,670.46	\$3,752,042.26	\$3,752,042.26	6.87 %	-45,072,781.38

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELSA LUNA ARELLANO
LA SINDICC MUNICIPAL

ING. MIRIAM SERRANO ROBLES
TESORERA MUNICIPAL



Emilio Camacho A

Fuente: Tadeo J.

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024
U. Administrativa: 310

Fecha y hora de impresión: 26/dic./2024 03:33 p. m.

Ucr: Supervisor
Rep: m:EstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 30/nov./2024	Presupuesto Vigente Al 30/nov./2024	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$15,914,347.64	\$114,838.05	\$16,029,185.69	\$1,400.55	\$134,719.13	\$1,010,063.46	\$1,008,662.91	\$15,019,122.23	\$1,010,063.46	\$1,010,063.46	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$10,097,800.00	\$76,358.48	\$10,174,158.48	\$0.00	\$110,576.34	\$834,496.12	\$834,496.12	\$9,339,662.36	\$834,496.12	\$834,496.12	\$0.00
1110 DIETAS	\$1,329,000.00	\$0.00	\$1,329,000.00	\$0.00	\$0.00	\$97,932.78	\$97,932.78	\$1,231,067.22	\$97,932.78	\$97,932.78	\$0.00
1111 DIETAS	\$1,329,000.00	\$0.00	\$1,329,000.00	\$0.00	\$0.00	\$97,932.78	\$97,932.78	\$1,231,067.22	\$97,932.78	\$97,932.78	\$0.00
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$8,768,800.00	\$76,358.48	\$8,845,158.48	\$0.00	\$110,576.34	\$736,563.34	\$740,298.34	\$8,108,595.14	\$736,563.34	\$736,563.34	\$0.00
1131 SUELDOS BASE	\$8,768,800.00	\$76,358.48	\$8,845,158.48	\$0.00	\$110,576.34	\$736,563.34	\$740,298.34	\$8,108,595.14	\$736,563.34	\$736,563.34	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$150,000.00	\$114,848.00	\$264,848.00	\$0.00	\$352.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$31,440.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$0.00
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$150,000.00	\$114,848.00	\$264,848.00	\$0.00	\$352.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$31,440.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$0.00
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$150,000.00	\$114,848.00	\$264,848.00	\$0.00	\$352.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$31,440.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,246,500.00	\$17,915.79	\$2,264,415.79	\$5,135.55	\$7,896.73	\$33,686.82	\$38,583.55	\$2,230,728.97	\$33,686.82	\$33,686.82	\$0.00
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRE:	\$265,000.00	\$11,400.00	\$276,400.00	\$5,135.55	\$6,264.45	\$6,250.00	\$114.45	\$270,150.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$0.00
1311 PRIMAS QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFEC	\$65,000.00	\$76,400.00	\$141,400.00	\$5,135.55	\$6,264.45	\$6,250.00	\$114.45	\$165,150.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$0.00
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICA	\$2,181,500.00	\$6,515.79	\$2,188,015.79	\$0.00	\$1,632.28	\$27,436.82	\$27,436.82	\$2,160,578.97	\$27,436.82	\$27,436.82	\$0.00
1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$165,000.00	\$3,190.79	\$168,190.79	\$0.00	\$1,632.28	\$27,436.82	\$27,436.82	\$140,753.97	\$27,436.82	\$27,436.82	\$0.00
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$2,016,500.00	\$3,325.00	\$2,019,825.00	\$0.00	\$2.70	\$0.00	\$0.00	\$2,019,825.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,483,043.64	\$173,186.22	\$1,656,229.86	\$0.00	\$175.40	\$0.00	\$0.00	\$1,656,229.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$883,043.64	\$338,703.88	\$1,221,747.52	\$0.00	\$165.06	\$0.00	\$0.00	\$1,221,747.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1412 APORTACIONES AL IMSS	\$883,043.64	\$338,703.88	\$1,221,747.52	\$0.00	\$165.06	\$0.00	\$0.00	\$1,221,747.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$500,000.00	\$153,667.66	\$653,667.66	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$653,667.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1432 CUOTAS AL RCV	\$500,000.00	\$153,667.66	\$653,667.66	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$653,667.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	\$100,000.00	\$1,850.00	\$101,850.00	\$0.00	\$19.74	\$0.00	\$0.00	\$101,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1441 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$100,000.00	\$1,850.00	\$101,850.00	\$0.00	\$19.74	\$0.00	\$0.00	\$101,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,937,003.00	\$308,598.00	\$2,245,601.00	\$0.00	\$15,717.66	\$138,168.52	\$138,168.52	\$2,107,432.48	\$138,168.52	\$138,168.52	\$0.00
1520 INDEMNIZACIONES	\$3.00	\$511,003.00	\$511,003.00	\$0.00	\$113.98	\$0.00	\$0.00	\$511,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521 INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1522 LIQUIDACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1523 LAUDOS LABORALES	\$1.00	\$511,003.00	\$511,003.00	\$0.00	\$113.98	\$0.00	\$0.00	\$511,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$300,000.00	\$212,200.00	\$512,200.00	\$0.00	\$91.28	\$0.00	\$0.00	\$512,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1531 PRESTACIONES DE RETIRO	\$300,000.00	\$212,200.00	\$512,200.00	\$0.00	\$91.28	\$0.00	\$0.00	\$512,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,637,000.00	\$9,798.00	\$1,646,798.00	\$0.00	\$15,512.40	\$138,168.52	\$138,168.52	\$1,508,629.48	\$138,168.52	\$138,168.52	\$0.00
1592 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$1,612,000.00	\$9,798.00	\$1,621,798.00	\$0.00	\$9,798.00	\$138,168.52	\$138,168.52	\$1,483,629.48	\$138,168.52	\$138,168.52	\$0.00
1594 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1596 BONO DE DESPESA	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$714.40	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1710 ESTÍMULOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

Emilio Camacho A

Rubén Saldaña J.



Utr. Superior
Rep. p/EstadoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE TEPECHTLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024

Fecha y hora de impresión 26/06/2024 03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente Al 30/nov/2024	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
	Aprobado 30/nov/2024	(Reducciones) Al 30/nov/2024							
1712 ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,555,505.00	\$783,465.00	\$3,338,970.00	\$243,297.48	\$0.00	\$3,095,672.52	\$243,297.48	\$243,297.48	\$0.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN. EMISIÓN DE DO	\$378,001.00	\$47,100.00	\$425,101.00	\$6,878.00	\$0.00	\$418,223.00	\$6,878.00	\$6,878.00	\$0.00
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$150,001.00	\$10,000.00	\$160,001.00	\$0.00	\$0.00	\$160,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2111 PAPELERÍA DE OFICINA	\$150,001.00	\$10,000.00	\$160,001.00	\$0.00	\$0.00	\$160,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TER	\$50,000.00	\$25,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2141 MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIEN	\$50,000.00	\$25,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$8,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$8,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$85,000.00	\$23,000.00	\$108,000.00	\$21.00	\$0.00	\$107,979.00	\$21.00	\$21.00	\$0.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	\$85,000.00	\$23,000.00	\$108,000.00	\$21.00	\$0.00	\$107,979.00	\$21.00	\$21.00	\$0.00
2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACI	\$85,000.00	\$2,900.00	\$82,100.00	\$6,857.00	\$0.00	\$85,957.00	\$6,857.00	\$6,857.00	\$0.00
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACI	\$85,000.00	\$2,900.00	\$82,100.00	\$6,857.00	\$0.00	\$85,957.00	\$6,857.00	\$6,857.00	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,000.00	\$1,800.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$4,000.00	\$1,800.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$4,000.00	\$1,800.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y D	\$80,000.00	\$11,350.00	\$91,350.00	\$6,371.00	\$0.00	\$84,979.00	\$6,371.00	\$6,371.00	\$0.00
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$15,000.00	\$18,750.00	\$33,750.00	\$0.00	\$0.00	\$33,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2411 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00	\$18,750.00	\$33,750.00	\$0.00	\$0.00	\$33,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00	\$27,400.00	\$32,400.00	\$0.00	\$0.00	\$32,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5,000.00	\$27,400.00	\$32,400.00	\$0.00	\$0.00	\$32,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2430 CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$2,000.00	\$1,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2431 CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$2,000.00	\$1,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$5,000.00	\$3,000.00	\$8,000.00	\$6,371.00	\$0.00	\$1,629.00	\$6,371.00	\$6,371.00	\$0.00
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$5,000.00	\$3,000.00	\$8,000.00	\$6,371.00	\$0.00	\$1,629.00	\$6,371.00	\$6,371.00	\$0.00
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$15,000.00	\$9,200.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$15,000.00	\$9,200.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00	\$80,000.00	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$15,000.00	\$80,000.00	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	\$15,000.00	\$2,300.00	\$12,700.00	\$0.00	\$0.00	\$12,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	\$15,000.00	\$2,300.00	\$12,700.00	\$0.00	\$0.00	\$12,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Emilio Canache A

Rafael Salazar J.



MUNICIPIO DE TEPECUITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024

U. Administrativa: 310

Ufr Supervisor
Rep: mteEstadoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión | 26/dec./2024
03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones Al 30/nov./2024		Presupuesto Vigente Al 30/nov./2024	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAE	\$35,501.00	\$80,800.00		\$116,301.00	\$0.00	\$1,914.28		\$0.00	\$0.00		\$116,301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$5,000.00			\$3,800.00	\$0.00	\$70.51		\$0.00	\$0.00		\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2511 SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$5,000.00			\$3,800.00	\$0.00	\$70.51		\$0.00	\$0.00		\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$2,500.00	\$93,200.00		\$95,700.00	\$0.00	\$55.00		\$0.00	\$0.00		\$95,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$2,500.00	\$93,200.00		\$95,700.00	\$0.00	\$55.00		\$0.00	\$0.00		\$95,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$7,200.00		\$800.00	\$0.00	\$13.41		\$0.00	\$0.00		\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$3,000.00	\$7,200.00		\$800.00	\$0.00	\$13.41		\$0.00	\$0.00		\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDIC	\$20,000.00	\$19,000.00		\$1,000.00	\$0.00	\$795.61		\$0.00	\$0.00		\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDIC	\$20,000.00	\$19,000.00		\$1,000.00	\$0.00	\$795.61		\$0.00	\$0.00		\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LAE	\$1.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$1.00		\$0.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LAE	\$1.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$1.00		\$0.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVAC	\$5,000.00	\$10,000.00		\$15,000.00	\$0.00	\$978.75		\$0.00	\$0.00		\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVAC	\$5,000.00	\$10,000.00		\$15,000.00	\$0.00	\$978.75		\$0.00	\$0.00		\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,528,002.00	\$271,303.00		\$1,799,305.00	\$0.00	\$67,182.87		\$148,997.36	\$0.00		\$1,650,307.64	\$148,997.36	\$148,997.36	\$0.00
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,528,002.00	\$271,303.00		\$1,799,305.00	\$0.00	\$67,182.87		\$148,997.36	\$0.00		\$1,650,307.64	\$148,997.36	\$148,997.36	\$0.00
2611 GASOLINA	\$1,000,001.00	\$199,123.00		\$1,199,124.00	\$102,701.48	\$36,850.24		\$102,701.48	\$0.00		\$1,096,422.52	\$102,701.48	\$102,701.48	\$0.00
2612 DIESEL	\$525,001.00	\$10,180.00		\$535,181.00	\$46,155.88	\$25,142.04		\$46,155.88	\$0.00		\$489,025.12	\$46,155.88	\$46,155.88	\$0.00
2614 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,000.00	\$82,000.00		\$85,000.00	\$140.00	\$5,190.59		\$140.00	\$0.00		\$84,860.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$87,001.00	\$18,700.00		\$48,301.00	\$0.00	\$2,680.87		\$0.00	\$0.00		\$48,301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2710 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$87,001.00	\$18,700.00		\$48,301.00	\$0.00	\$2,680.87		\$0.00	\$0.00		\$48,301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2711 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$87,001.00	\$18,700.00		\$48,301.00	\$0.00	\$2,680.87		\$0.00	\$0.00		\$48,301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$35,000.00	\$30,000.00		\$5,000.00	\$0.00	\$506.62		\$0.00	\$0.00		\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$35,000.00	\$30,000.00		\$5,000.00	\$0.00	\$506.62		\$0.00	\$0.00		\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$10,000.00	\$4,700.00		\$5,300.00	\$0.00	\$2,075.50		\$0.00	\$0.00		\$5,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$10,000.00	\$4,700.00		\$5,300.00	\$0.00	\$2,075.50		\$0.00	\$0.00		\$5,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2740 PRODUCTOS TEXTILES	\$20,000.00	\$18,000.00		\$38,000.00	\$0.00	\$97.75		\$0.00	\$0.00		\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2741 PRODUCTOS TEXTILES	\$20,000.00	\$18,000.00		\$38,000.00	\$0.00	\$97.75		\$0.00	\$0.00		\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEP	\$2,000.00	\$2,000.00		\$0.00	\$0.00	\$1.00		\$0.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEP	\$2,000.00	\$2,000.00		\$0.00	\$0.00	\$1.00		\$0.00	\$0.00		\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$50,000.00	\$122,700.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2810 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$50,000.00	\$122,700.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$50,000.00	\$122,700.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$172,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$413,000.00	\$172,712.00		\$585,712.00	\$20,851.12	\$16,108.29		\$20,851.12	\$0.00		\$569,860.88	\$20,851.12	\$20,851.12	\$0.00
2910 HERRAMIENTAS MENORES	\$35,000.00	\$40,100.00		\$75,100.00	\$206.41	\$1,659.15		\$206.41	\$0.00		\$74,893.59	\$206.41	\$206.41	\$0.00
2911 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$35,000.00	\$40,100.00		\$75,100.00	\$206.41	\$1,659.15		\$206.41	\$0.00		\$74,893.59	\$206.41	\$206.41	\$0.00

Emilio Canacho A

Felix Valdez J.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024

U. Administrativa: 310

Utr Supervisor
Ref: p/EjercicioPresupuestalEgresos

Fecha y hora de impresión: 26/11/2024 03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 30/nov./2024	Presupuesto Vigente Al 30/nov./2024	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar/Deuda
2920 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$604.62	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2921 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$604.62	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2930 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	\$5,000.00	\$48,300.00	\$53,300.00	\$0.00	\$38.97	\$0.00	\$0.00	\$53,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBI	\$5,000.00	\$48,300.00	\$53,300.00	\$0.00	\$38.97	\$0.00	\$0.00	\$53,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2940 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$20,000.00	\$4,102.00	\$24,102.00	\$0.00	\$4,034.49	\$0.00	\$0.00	\$24,102.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941 REAFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CC	\$20,000.00	\$4,102.00	\$24,102.00	\$0.00	\$4,034.49	\$0.00	\$0.00	\$24,102.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2960 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$350,000.00	\$78,610.00	\$428,610.00	\$20,644.71	\$11,750.86	\$20,644.71	\$0.00	\$407,965.29	\$20,644.71	\$20,644.71	\$0.00
2961 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$350,000.00	\$78,610.00	\$428,610.00	\$20,644.71	\$11,750.86	\$20,644.71	\$0.00	\$407,965.29	\$20,644.71	\$20,644.71	\$0.00
2960 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,000.00	\$100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$21.20	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2981 REAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,000.00	\$100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$21.20	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,834,594.00	\$1,371,624.49	\$6,206,208.49	\$199,817.12	\$1,112,881.30	\$199,817.12	\$0.00	\$6,006,391.37	\$199,817.12	\$199,817.12	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,380,501.00	\$504,900.00	\$2,485,401.00	\$58,862.00	\$338,614.79	\$58,862.00	\$0.00	\$2,426,539.00	\$58,862.00	\$58,862.00	\$0.00
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$1,700,000.00	\$484,400.00	\$2,184,400.00	\$36,573.00	\$314,464.37	\$36,573.00	\$0.00	\$2,147,827.00	\$36,573.00	\$36,573.00	\$0.00
3111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$300,000.00	\$120,000.00	\$420,000.00	\$36,573.00	\$17,820.00	\$36,573.00	\$0.00	\$383,427.00	\$36,573.00	\$36,573.00	\$0.00
3112 ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,400,000.00	\$364,400.00	\$1,764,400.00	\$0.00	\$496,644.37	\$0.00	\$0.00	\$1,764,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3120 GAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3121 GAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3130 AGUA	\$127,000.00	\$20,000.00	\$147,000.00	\$15,148.00	\$11,149.56	\$15,148.00	\$0.00	\$131,852.00	\$15,148.00	\$15,148.00	\$0.00
3131 SERVICIO DE AGUA	\$127,000.00	\$20,000.00	\$147,000.00	\$15,148.00	\$11,149.56	\$15,148.00	\$0.00	\$131,852.00	\$15,148.00	\$15,148.00	\$0.00
3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$4,942.00	\$3,699.00	\$4,942.00	\$0.00	\$55,058.00	\$4,942.00	\$4,942.00	\$0.00
3141 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$4,942.00	\$3,699.00	\$4,942.00	\$0.00	\$55,058.00	\$4,942.00	\$4,942.00	\$0.00
3150 TELEFONÍA CELULAR	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$7,247.62	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3151 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$7,247.62	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PA	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$2,199.00	\$467.26	\$2,199.00	\$0.00	\$19,801.00	\$2,199.00	\$2,199.00	\$0.00
3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PA	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$2,199.00	\$467.26	\$2,199.00	\$0.00	\$19,801.00	\$2,199.00	\$2,199.00	\$0.00
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$1,500.00	\$500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,585.98	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3181 SERVICIO POSTAL	\$1,500.00	\$500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,585.98	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$290,000.00	\$197,200.00	\$487,200.00	\$17,589.54	\$573.18	\$17,589.54	\$0.00	\$485,610.46	\$17,589.54	\$17,589.54	\$0.00
3210 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3211 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$20,000.00	\$15,700.00	\$15,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$20,000.00	\$15,700.00	\$15,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AD	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Emilio Camacho N

Falt Faltley J.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN

ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024

U. Administrativa: 310

Utr: Supervisor
Rep: p/EstadoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de impresión: 26/06/2024 03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente Al 30/nov/2024	Presupuesto Vigente Al 30/nov/2024	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercicio	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3251 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES Y, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIP	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$50,000.00	\$426,500.00	\$0.00	\$84.00	\$0.00	\$426,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3280 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$50,000.00	\$426,500.00	\$0.00	\$84.00	\$0.00	\$426,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3291 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$80,000.00	\$33,400.00	\$17,589.54	\$489.18	\$0.00	\$17,589.54	\$17,589.54	\$17,589.54	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC	\$20,001.00	\$27,968.00	\$1,248.00	\$2,253.08	\$0.00	\$44,721.00	\$3,248.00	\$3,248.00	\$0.00
3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITOR	\$0.00	\$23,788.00	\$2,248.00	\$1,380.00	\$0.00	\$25,520.00	\$3,248.00	\$3,248.00	\$0.00
3315 SERVICIOS Y ASESORIAS LEGALES, CONTABLES Y	\$0.00	\$23,848.00	\$0.00	\$626.00	\$0.00	\$23,848.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3316 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROG	\$0.00	\$4,920.00	\$3,248.00	\$754.00	\$0.00	\$1,672.00	\$3,248.00	\$3,248.00	\$0.00
3330 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PE	\$15,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$841.68	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3331 SERVICIOS DE INFORMATICA	\$15,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$841.68	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3340 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3341 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES P	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3350 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCC	\$5,000.00	\$9,200.00	\$0.00	\$30.40	\$0.00	\$9,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCC	\$5,000.00	\$9,200.00	\$0.00	\$30.40	\$0.00	\$9,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$200,001.00	\$246,214.00	\$11,534.54	\$6,970.38	\$0.00	\$234,679.46	\$11,534.54	\$11,534.54	\$0.00
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$60,001.00	\$112,914.00	\$8,849.70	\$4,691.48	\$0.00	\$104,064.30	\$8,849.70	\$8,849.70	\$0.00
3411 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$60,001.00	\$112,914.00	\$8,849.70	\$4,691.48	\$0.00	\$104,064.30	\$8,849.70	\$8,849.70	\$0.00
3413 AVALUOS	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3419 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$1.00	\$37,914.00	\$0.00	\$293.89	\$0.00	\$37,914.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$125,000.00	\$8,300.00	\$2,684.84	\$2,278.90	\$0.00	\$130,615.16	\$2,684.84	\$2,684.84	\$0.00
3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$125,000.00	\$8,300.00	\$2,684.84	\$2,278.90	\$0.00	\$130,615.16	\$2,684.84	\$2,684.84	\$0.00
3470 FLETES Y MANIOBRAS	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3471 FLETES Y MANIOBRAS	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTE	\$90,003.00	\$87,803.00	\$2,699.00	\$2,769.85	\$0.00	\$175,104.00	\$2,699.00	\$2,699.00	\$0.00
3520 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3521 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARI	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3530 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$15,000.00	\$11,200.00	\$0.00	\$40.52	\$0.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3531 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INF	\$15,000.00	\$11,200.00	\$0.00	\$40.52	\$0.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$50,000.00	\$153,600.00	\$0.00	\$17.33	\$0.00	\$153,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	\$50,000.00	\$153,600.00	\$0.00	\$17.33	\$0.00	\$153,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3570 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$25,000.00	\$13,000.00	\$2,699.00	\$2,709.00	\$0.00	\$10,301.00	\$2,699.00	\$2,699.00	\$0.00
3571 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINAR	\$25,000.00	\$13,000.00	\$2,699.00	\$2,709.00	\$0.00	\$10,301.00	\$2,699.00	\$2,699.00	\$0.00
3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3581 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y F	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Emilio Canacho A

Reilly Faldes J.

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov/2024
U. Administrativa: 310

Utr. Supervisor
Rep. información presupuestal

Fecha y hora de impresión
28dic/2024
03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / Reducciones Al		Presupuesto Vigente Al		Presupuesto Disponible para		Presupuesto Ejercido		Presupuesto Pagado		Cuentas por	
	Aprobado	30/nov/2024	30/nov/2024	Comprometido	Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Pagar	Deuda
3690 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3691 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDA	\$60,001.00	\$31,450.00	\$28,551.00	\$0.00	\$3,853.52	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3610 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDI	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,551.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDI	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDI	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	\$50,000.00	\$0.00	\$28,550.00	\$0.00	\$3,852.52	\$0.00	\$0.00	\$28,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3692 IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORA	\$90,000.00	\$21,450.00	\$28,550.00	\$0.00	\$3,852.52	\$0.00	\$0.00	\$28,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$102,002.00	\$7,260.00	\$109,252.00	\$0.00	\$10,139.72	\$5,598.00	\$0.00	\$103,654.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3710 PASAJES AEREOS	\$5,001.00	\$1,350.00	\$3,651.00	\$0.00	\$7.50	\$0.00	\$0.00	\$3,651.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3712 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$1.00	\$0.00	\$3,651.00	\$0.00	\$7.50	\$0.00	\$0.00	\$3,651.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3720 PASAJES TERRESTRES	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3721 PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3722 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3750 VIATICOS EN EL PAIS	\$95,000.00	\$9,825.00	\$104,825.00	\$0.00	\$10,131.05	\$5,598.00	\$0.00	\$99,227.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3751 VIATICOS ESTATALES	\$90,000.00	\$14,225.00	\$104,225.00	\$5,598.00	\$10,120.05	\$5,598.00	\$0.00	\$98,627.00	\$5,598.00	\$5,598.00	\$0.00	\$0.00
3752 VIATICOS NACIONALES	\$5,000.00	\$4,600.00	\$600.00	\$0.00	\$11.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3760 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$1.00	\$775.00	\$776.00	\$0.00	\$1.17	\$0.00	\$0.00	\$776.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3761 VIATICOS INTERNACIONALES	\$1.00	\$775.00	\$776.00	\$0.00	\$1.17	\$0.00	\$0.00	\$776.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$1,428,575.00	\$463,155.00	\$1,889,730.00	\$39,354.70	\$295,640.49	\$39,354.70	\$0.00	\$1,850,375.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,428,575.00	\$463,155.00	\$1,889,730.00	\$39,354.70	\$295,640.49	\$39,354.70	\$0.00	\$1,850,375.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$1,428,575.00	\$463,155.00	\$1,889,730.00	\$39,354.70	\$295,640.49	\$39,354.70	\$0.00	\$1,850,375.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$665,500.00	\$69,589.49	\$734,089.49	\$60,931.34	\$252,066.29	\$60,931.34	\$0.00	\$673,157.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$57,500.00	\$28,100.00	\$29,300.00	\$12,694.34	\$408.66	\$12,694.34	\$0.00	\$16,605.66	\$12,694.34	\$12,694.34	\$0.00	\$0.00
3922 DERECHOS POR EXTRACCION Y DESCARGAS	\$0.00	\$11,800.00	\$11,800.00	\$0.00	\$393.66	\$0.00	\$0.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3923 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$57,500.00	\$40,000.00	\$17,500.00	\$12,694.34	\$12,694.34	\$0.00	\$0.00	\$4,805.66	\$12,694.34	\$12,694.34	\$0.00	\$0.00
3990 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONE	\$3,000.00	\$192,888.49	\$195,888.49	\$0.00	\$155,009.63	\$0.00	\$0.00	\$195,888.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3991 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONE	\$3,000.00	\$192,888.49	\$195,888.49	\$0.00	\$155,009.63	\$0.00	\$0.00	\$195,888.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3992 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DER	\$605,000.00	\$46,107.00	\$550,890.00	\$43,852.00	\$67,789.00	\$43,852.00	\$0.00	\$460,038.00	\$43,852.00	\$43,852.00	\$0.00	\$0.00
3993 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DER	\$550,000.00	\$46,107.00	\$462,500.00	\$43,852.00	\$67,789.00	\$43,852.00	\$0.00	\$418,648.00	\$43,852.00	\$43,852.00	\$0.00	\$0.00
3994 IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE Z	\$55,000.00	\$0.00	\$46,400.00	\$4,385.00	\$8,679.00	\$4,385.00	\$0.00	\$42,015.00	\$4,385.00	\$4,385.00	\$0.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$1,247,778.00	\$115,100.00	\$2,402,878.00	\$69,471.00	\$108,407.56	\$69,471.00	\$0.00	\$2,333,407.00	\$69,471.00	\$69,471.00	\$0.00	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$89,001.00	\$89,800.00	\$201.00	\$0.00	\$201.00	\$0.00	\$0.00	\$201.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Emilio Cama Cho A

Fuente: Tadeo J.



MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov./2024
U. Administrativa: 310

Utr Supervisor
Rep. MEdad/Presupuesto/Egresos

Fecha y hora de impresión: 26/dic./2024 03:33 p. m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / Reducciones / Al		Presupuesto Vigente Al		Comprometido	Presupuesto Disponible para		Devengado	Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar/Deuda
	Aprobado	30/nov./2024	30/nov./2024	30/nov./2024		Comprometer	Comprometer							
4240 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FED	\$90,001.00	\$89,800.00	\$201.00	\$0.00	\$0.00	\$201.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4242 TRANSFERENCIAS POR REINTEGROS A LA TESORO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4244 APORTACIONES PARA ACCIONES	\$40,000.00	\$39,500.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4245 APORTACIONES PARA OBRAS	\$50,000.00	\$49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$280,000.00	\$280,000.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS SUBSIDIOS	\$280,000.00	\$280,000.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS SUBSIDIOS	\$280,000.00	\$280,000.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4300 SUBSIDIO EN EL COBRO DE DERECHOS	\$280,000.00	\$280,000.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$897,776.00	\$1,120,200.00	\$2,017,976.00	\$61,529.00	\$0.00	\$39.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$727,776.00	\$1,227,200.00	\$1,954,976.00	\$61,529.00	\$0.00	\$98,358.56	\$61,529.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,956,447.00	\$61,529.00	\$61,529.00	\$0.00
4411 AYUDAS SOCIALES	\$727,776.00	\$1,227,200.00	\$1,954,976.00	\$61,529.00	\$0.00	\$98,358.56	\$61,529.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,956,447.00	\$61,529.00	\$61,529.00	\$0.00
4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑAN	\$170,000.00	\$107,000.00	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑAN	\$170,000.00	\$107,000.00	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4800 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$1.00	\$214,700.00	\$214,701.00	\$7,942.00	\$0.00	\$8,809.00	\$7,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,758.00	\$7,942.00	\$7,942.00	\$0.00
4800 TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTI	\$1.00	\$214,700.00	\$214,701.00	\$7,942.00	\$0.00	\$8,809.00	\$7,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,758.00	\$7,942.00	\$7,942.00	\$0.00
4833 APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACION	\$1.00	\$214,700.00	\$214,701.00	\$7,942.00	\$0.00	\$8,809.00	\$7,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,758.00	\$7,942.00	\$7,942.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$235,002.00	\$223,200.00	\$11,802.00	\$0.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,802.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$145,000.00	\$133,200.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$115,000.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5111 MOBILIARIO	\$115,000.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5112 EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5150 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA IN	\$30,000.00	\$18,200.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5151 BIENES INFORMATICOS	\$30,000.00	\$18,200.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5310 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5311 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5670 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5671 HERRAMIENTAS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5680 OTROS EQUIPOS	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5691 OTROS EQUIPOS	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$1,740,842.00	\$583,114.84	\$1,157,727.36	\$67,912.36	\$0.00	\$228,505.83	\$67,912.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,089,815.00	\$67,912.36	\$67,912.36	\$0.00
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,250,001.00	\$130,914.84	\$1,119,086.36	\$56,156.16	\$0.00	\$206,774.04	\$56,156.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,062,930.20	\$56,156.16	\$56,156.16	\$0.00

Manuela Atila V.



Emilio Canacho A
Felix Falcón J.

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 30/nov/2024

U. Administrativa: 310

Fecha y hora de impresión | 26/dic/2024 | 03:33 p. m.

U. Supervisor
Rep. Intendente/Presupuesto/EGRESOS

Objeto del Gasto	Anulaciones / Reducciones Al 30/nov/2024		Presupuesto Vigente Al 30/nov/2024		Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
	Aprobado	30/nov/2024	30/nov/2024	30/nov/2024		Comprometer	Comprometer		Comprometer	Comprometer				
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	\$1,119,086.36	\$56,156.16	\$206,773.04	\$56,156.16	\$0.00	\$1,062,930.20	\$56,156.16	\$0.00	\$262,929.20	\$56,156.16	\$0.00	\$0.00
9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A	\$1.00	\$800,000.00	\$800,001.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$800,001.00	\$0.00	\$0.00	\$26,884.80	\$11,756.20	\$0.00	\$0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$490,841.00	\$452,200.00	\$38,641.00	\$11,756.20	\$22,731.79	\$11,756.20	\$0.00	\$26,884.80	\$11,756.20	\$0.00	\$11,756.20	\$11,756.20	\$0.00	\$0.00
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	\$490,841.00	\$452,200.00	\$38,641.00	\$11,756.20	\$22,731.79	\$11,756.20	\$0.00	\$26,884.80	\$11,756.20	\$0.00	\$11,756.20	\$11,756.20	\$0.00	\$0.00
9211 INTERESES DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE	\$490,841.00	\$452,200.00	\$38,641.00	\$11,756.20	\$22,731.79	\$11,756.20	\$0.00	\$26,884.80	\$11,756.20	\$0.00	\$11,756.20	\$11,756.20	\$0.00	\$0.00
Total	\$26,528,058.64	\$2,618,712.30	\$23,146,771.54	\$56,156.16	\$1,768,332.42	\$1,390,561.42	\$1,036,562.91	\$27,556,210.12	\$1,390,561.42	\$1,590,561.42	\$1,590,561.42	\$1,590,561.42	\$0.00	\$0.00

ING. ADOLFO CORTÉZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELISA LUNA ARELLANO
LA SINDICO MUNICIPAL

ING. MIRIAM SERRANO ROBLES
TESORERA MUNICIPAL



Emilio Camacho

Manuela Avila U.

firmo bajo protesta de que y con el riesgo de que los
datos aceptados por este órgano de gobierno se
validen, porque y para aceptar mi conformidad
así en tanto no se resuelva el tema
C. Gabriela Salazar Atila, Síndico

[Signature]

Firmo *[Signature]*
Protesta en que los
datos aceptados por este órgano de gobierno se
validen, porque y para aceptar mi conformidad
así en tanto no se resuelva el tema
C. Gabriela Salazar Atila, Síndico

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD LAS AMPLIACIONES Y TRASPASOS REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MISMO MES, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

VII.- PARA CONCLUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTES SANTILLÁN, SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS REFERENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO FUE EL EVENTO DE CORONACIÓN, COMO LO ES LAS CORONAS, CETRO, ADORNOS, ESCENARIOS Y CENA ENTRE OTROS, GASTOS QUE CORRESPONDEN REALIZAR AL MUNICIPIO.

PREGUNTA LA SINDICO MUNICIPAL SI SE TIENE LOS MONTO, A LO QUE CONTESTA EL PRESIDENTE QUE NO, PERO POR EJEMPLO LAS CORONAS COSTARON CASI \$ 7,000.00, A LAS PARTICIPANTES SE LE OTORGÓ LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 AL PRIMER LUGAR, Y AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR SE LES DIO LA CANTIDAD DE \$ 4,000.00, EL BANQUETE DE LA CENA DE CORONACIÓN COSTO LA CANTIDAD DE \$ 16,200.00.

PROPONE LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE, QUE PARA LOS SIGUIENTES EVENTOS SE PRESENTE UN PROYECTO Y PRESUPUESTO DE LOS GASTOS A REALIZAR, MISMO QUE DEBE DE SER AUSTERO, DEBIDO A LA SITUACIÓN.

ASÍ MISMO SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA DEL TRABAJADOR RIGO ESTRADA, QUIEN SERÁ EL TITULAR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO TAMBIÉN CUALES LA SITUACIÓN DEL TRABAJADOR LUIS MUÑOZ SALCEDO.

LA SINDICO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE LE PRESENTE LAS FACTURAS SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA CEREMONIA DE CORONACIÓN.

EL CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA CON 4 VOTOS A FAVOR DE LOS EDILES: PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTES SANTILLÁN, REGIDOR EMILIO CAMACHO ALVARADO, REGIDORAS GABRIELA SALAZAR CASTRO Y MANUELA ÁVILA VALLE, Y 2 EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. ELSA LUNA ARELLANO Y REGIDORA RUBI VALDEZ LÓPEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA SINDICO MUNICIPAL EL PORQUE DE SU DECISIÓN EN CONTRA, A LO QUE LE CONTESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA CEREMONIA DE CORONACIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO EL ALCALDE REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO EL ING. ADOLFO CORTES SANTILLÁN, AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO, HOY VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS (20:19) VEINTE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DOY POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN. DOY FE.